



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 5 de mayo de 2017

NÚM. 20

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MIREN ARANOA ASTIGARRAGA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud y del Director Gerente de NICDO para exponer el plan de apertura y uso del pabellón Navarra Arena.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar los eventos y evitar las ayudas y patrocinios públicos a eventos y competiciones deportivas que hagan uso del cuerpo de la mujer como reclamo publicitario u objeto sexual, presentada por el GP Podemos-Ahal Dugu.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos.)

**Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud y del Director Gerente de NICDO para exponer el plan de apertura y uso del pabellón Navarra Arena.**

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Egun on guztioi. Hasiera emango diogu Kultura Batzorde honetara. Gai ordenean bi puntu ditugu. Lehengoa da Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud y del Director Gerente de NICDO para exponer el plan de apertura y uso del pabellón Navarra Arena. A continuación, tendremos una moción. Empezamos con el primer punto. Hitza emango diot. Beno, lehendabizi, ongietorriak izan zaitezte, Herrera anderea, Lacunza jauna eta Obanos anderea. Orain bai, hitza ematen dizut.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Herrera Isasi): Mila esker, Miren. Buenos días, egun on guztioi. Como bien se ha dicho, comparezco a petición propia acompañada del Director Gerente de NICDO, Javier Lacunza, para informarles del plan de apertura y usos del pabellón Navarra Arena y de la gestión de esta instalación, que quedó inacabada en diciembre de 2013. Como ya saben, tal y como informamos en rueda de prensa el pasado 29 de marzo, el plan de apertura y usos que hemos diseñado tiene como objetivo hacer un uso responsable y sensato de esta infraestructura y poner a disposición de la ciudadanía este espacio, en el que se han invertido hasta la fecha 56 millones de euros.

Como ya se anunció, el plan es terminar las obras del Navarra Arena y abrir el pabellón en septiembre de 2018 con un plan de usos razonable, que además de incluir eventos deportivos y culturales puntuales, propone para esta dotación otra dimensión como centro de referencia de gestión deportiva en nuestra Comunidad.

Quiero detenerme un momento en esta idea de convertir al Navarra Arena en centro de referencia de la gestión deportiva, ya que creo que es una idea clave en este plan. Creemos que para conseguir que una infraestructura de este tipo, ubicada en una zona activa de la ciudad, no se degrade y sea vista como un activo para la ciudadanía es importante implementar en ella una actividad diaria. Hay que habitarla. El Navarra Arena es una infraestructura que tiene dos partes diferenciadas: el pabellón, que está diseñado y ejecutado para que pueda tener un uso multidisciplinar y dar cabida a actividad deportiva y cultural, y un edificio de tres plantas elevadas pensado para usos administrativos.

Creemos que esa actividad diaria, que es necesaria para que la infraestructura tenga buena salud, no tiene sentido dársela a la parte del pabellón deportivo, ya que no hay una necesidad de uso recurrente, continuado, diario para ningún equipo deportivo de alto nivel que no pueda ser cubierta ya por alguna de las otras instalaciones deportivas de la ciudad. Además tener el pabellón abierto diariamente para usos de entrenamiento o partidos tendría un coste muy alto. Pero la otra parte del edificio, la definida para usos administrativos, sí es la que puede tener ese uso diario y la que puede generar un flujo de personas y constituir un foco de referencia en el ámbito deportivo de la ciudad de Pamplona.

De ahí nuestra apuesta para que el edificio albergue la nueva sede del Área Deportiva del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que actualmente está ubicada en la calle Arrieta, y acoja también a las federaciones deportivas, que actualmente están alojadas en la Casa del Deporte, ubicada en la calle Paulino Caballero. También trabajarán allí los empleados involucrados en la gestión del inmueble, los empleados que trabajen directamente en la gestión del inmueble. Estamos hablando de unas cien personas que trabajarán a diario en el Navarra Arena.

La instalación, por tanto, creemos que adquiere otra dimensión como centro de la gestión y de referencia en materia deportiva en nuestra Comunidad y teniendo en cuenta su ubicación, creemos que el Navarra Arena está llamado a jugar un papel importante en el desarrollo de esta zona sur de la ciudad, que acoge también equipamientos deportivos y educativos, la zona universitaria, el estadio de El Sadar, y que además ha sido recientemente reordenada urbanísticamente por el Ayuntamiento de Pamplona y que prevé en ella la creación del Campus Tecnológico de la UPNA.

Con estas premisas, en las próximas semanas comenzaremos ya la licitación para acometer la ejecución de la obra pendiente. A día de hoy, de toda la obra que estaba prevista, se han finalizado tres de los lotes diseñados para esta infraestructura. Son los relativos al derribo y la fase primera del pabellón, el graderío y plataforma y la urbanización y segunda fase del pabellón. Queda obra pendiente por valor de 7,3 millones de euros, IVA incluido.

De esa obra pendiente, hemos decidido que se van a ejecutar tres de los lotes pendientes, cuyo coste total estimado es de 5 992 400 euros y estos se ejecutarán en dos fases: una primera, en la que se licitarán al mismo tiempo los dos lotes que tienen que ver con la obra ejecutada anteriormente, los lotes 4 y 5, el de la finalización de las obras para obtener la licencia de apertura y el edificio de federaciones e Instituto de Deporte; y una segunda fase, en la que se irán licitando las distintas partes del lote 6, referido principalmente a los diferentes equipamientos deportivos y de servicios, incluido el *parking* y el mobiliario. Quedarán sin ejecutar dos partidas de este lote 6, de equipamientos, la más importante de ellas la referida a un museo del deporte, que estaba en el proyecto inicial.

Esto en cuanto a la obra pendiente. En cuanto al modelo de gestión, tras un análisis de la situación, hemos apostado por la gestión directa de la instalación a cargo de la sociedad pública NICDO. Como saben, el año pasado, en 2016, con el objetivo de evaluar posibles modelos de gestión del pabellón y detectar si había empresas especializadas en la gestión de este tipo de infraestructura interesadas en entrar en algún tipo de gestión o de acometer la inversión pendiente, se retomó un grupo de trabajo y se procedió a la convocatoria de una consulta estructurada preliminar de mercado con empresas del sector. Con esta consulta podíamos valorar posibles opciones de acuerdo a la directiva europea que permite este tipo de consulta y lo que fue un primer proceso de estas características en nuestra Comunidad.

Tras esta consulta, cuatro empresas mostraron interés inicial por participar en la gestión de la instalación. En todos los casos proponían hacerlo a través de una sociedad de gestión mixta público-privada, pero todas las empresas manifestaban la necesidad de que, aun en ese modelo de gestión, la Administración Pública asumiese los gastos fijos de mantenimiento y

ninguna de ellas manifestó voluntad por participar o asumir la parte de obra pendiente, señalando que la instalación debía entregarse en condiciones de usabilidad.

Finalmente, el Gobierno de Navarra ha apostado por esta gestión pública directa a cargo de NICDO, que es la sociedad gestora de infraestructuras como el Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte, el Planetario de Pamplona, el Centro de Esquí Nórdico Larra-Belagua y propietaria del Circuito de Navarra y del Recinto Ferial de Navarra sin descartar, tras una evaluación de esta primera etapa, evolucionar a un modelo de gestión a través de una sociedad mixta con participación siempre de la propia sociedad NICDO.

En resumen, lo que proponemos es un modelo de liderazgo por la Administración Foral de Navarra en contacto permanente con las entidades privadas de gestión del deporte, federaciones y clubes, con las que se contará para articular sus propuestas del ámbito deportivo. El Navarra Arena será, por lo tanto, un edificio habitado en la parte del edificio de usos administrativos con un movimiento diario de personas que gestionan las políticas deportivas de la Comunidad.

En cuanto a su gestión, se hará utilizando el capital humano y técnico que ya tiene el Gobierno de Navarra en la sociedad pública NICDO. Esa gestión, de la que nos dará más detalles Javier Lacunza, el modelo de gestión, se hará con criterios de prudencia y eficiencia presupuestaria acorde a las necesidades deportivas y culturales que tenemos en esta Comunidad y aprovechando las sinergias entre infraestructuras multiusos que tiene bajo el ámbito de gestión de NICDO. No se trata de competir con otros espacios, creemos que esto es importante destacarlo, sino de trabajar en esa búsqueda permanente de complementariedad entre ellos para centrar el uso del pabellón únicamente en eventos que requieran el aforo y las prestaciones que ofrece el Navarra Arena.

Por tanto, para esa parte del pabellón, como he señalado anteriormente, ese modelo de explotación comporta la apertura puntual para eventos de gran formato que requieran estas prestaciones y no el modelo de apertura recurrente con presencia continuada de equipos y deportistas de élite navarros en sus respectivas disciplinas. Los usos que se proponen para este pabellón son: en cuanto a eventos deportivos, nos proponemos buscar un modelo de eventos tratando en distintas categorías y modalidades deportivas tratando de captar campeonatos nacionales, europeos e internacionales; en eventos culturales, la instalación ambiciona acoger al menos dos eventos anuales que requieran esos aforos y formatos superiores a los de otras infraestructuras existentes en la Comunidad; y como otros usos, creemos que los espacios disponibles en el Navarra Arena permitirán una oferta de servicios alternativos, entre los que se encontrará la habilitación de una superficie de 4000 metros cuadrados diáfana y con alturas de 16 metros, que pueden ser útiles y valiosas para la industria cinematográfica y publicitaria. Finalmente, la explotación como *parking* público y la capacidad de habilitar espacios y servicios de restauración y catering complementará esos factores generadores de ingresos para la entidad gestora.

Para sacar adelante este proyecto, los pasos hasta la apertura son: llevar a cabo la adscripción del pabellón a NICDO, acometer la terminación de la obra necesaria para obtener la licencia de apertura y adecuar el edificio de usos administrativos, ejecutar esos lotes relativos a equipamientos deportivos y de servicios que señalaba anteriormente. Está previsto que la obra

se lleve a cabo entre septiembre de 2017 y junio de 2018 para tener tiempo en verano de 2018 de acometer el traslado del personal del Instituto de Deporte y Juventud y de las federaciones a los edificios administrativos y estar en condiciones de abrir el pabellón en septiembre de 2018.

Este modelo de gestión que vamos a poner en marcha para el pabellón nos va a llevar a una colaboración entre distintos departamentos del Gobierno de Navarra, entre la administración núcleo a través del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud y una sociedad pública como NICDO, y entre administraciones, ya que hemos iniciado conversaciones con el Ayuntamiento de Pamplona para recabar su colaboración en la programación de eventos del pabellón. Creo que va a ser un modelo interesante que nos va a poner a trabajar y a colaborar juntos en la gestión de este pabellón.

Respecto a la financiación, se contará con un préstamo BEI y con recursos presupuestarios para financiar la obra pendiente, y la parte más importante de gasto tendrá impacto en el presupuesto de 2018. Además de la ejecución de las inversiones, la puesta en marcha del Navarra Arena va a requerir a partir de 2019 una aportación anual aproximada de 900 000 euros en concepto de subvención finalista para su explotación a la sociedad pública NICDO, que esta socia deberá complementar con otros ingresos provenientes de la venta de servicios y alquileres, gestión de patrocinios y *naming rights* con objeto de un resultado operativo neutro en su cuenta de explotación.

El retorno económico es otro tema que hay que medir y que entra en la ecuación presupuestaria cuando hablamos de una infraestructura de este tipo y, en ese sentido, tenemos previsto medir anualmente el impacto que supondrá el Navarra Arena utilizando la metodología que ya utiliza el Gobierno de Navarra para otras infraestructuras, como Senda Viva, lo que implica medir anualmente el impacto económico en términos de PIB, como el empleo, y de recaudación tributaria inducidos, ya que este impacto económico generado por una infraestructura como el Navarra Arena tiene que tener en cuenta tres vectores fundamentales: todo el gasto corriente propio de la entidad gestora y de sus inversiones incrementales, el consumo de bienes y servicios generado por los asistentes a los eventos programados y por los propios promotores de los eventos.

Nada más por mi parte. Antes de dar paso a Javier Lacunza para que les dé detalles de ese modelo de gestión, quería señalar que la puesta en marcha de este pabellón no irá en detrimento de las políticas deportivas que este Gobierno tiene implementadas y que seguirá haciendo en el futuro en el ámbito del deporte, que tienen a la persona como centro de esas políticas y ponen el acento en el deporte como un factor de cohesión social. Seguiremos trabajando en esas líneas estratégicas que ya hemos iniciado, algunas de ellas las hemos presentado aquí y otras las presentaremos próximamente, como las de deporte y mujer, deporte y salud, valores en el deporte o deportes autóctonos, entre otras. Nada más por mi parte. Señor Lacunza, tiene la palabra.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NICDO (Sr. Lacunza Arraiza): Buenos días a todos. Egun on guztioi. Gracias, Consejera. La información ha sido bastante extensiva, tanto en rueda de prensa, como hoy. Complementaré alguno de los aspectos como responsable de la entidad gestora en esta fase preliminar de terminación de obras y posteriormente en la gestión.

El modelo que hemos procurado definir en esta fase preliminar, sobre todo pensando en esa apertura en 2019, sobre todo como primer año completo de explotación, es un modelo que trata de ser prudente. El reto es grande, es una infraestructura compleja y la consulta preliminar del mercado hacia el sector privado fue clarificadora. Uno espera siempre en este tipo de consultas que se desvelen aspectos que quizá desconoce o que quizá no ha tenido en cuenta y, sin embargo, vino a confirmar determinadas certezas que podíamos tener y que vinieron refrendadas.

En ese sentido, el reto de la gestión llama a la prudencia, y no solo a la prudencia, también a la exigencia para nosotros mismos en la medida en la que gestionando esta infraestructura creo que debemos velar por una generación de ingresos y una aminoración de gastos para tratar de que el presupuesto, partiendo de la necesidad, y es una absoluta necesidad de una subvención de explotación recurrente sea lo más pequeña posible, y ese es uno de los criterios con los que vamos a operar. No solamente puede ser la cuenta de explotación de una inmueble la única vara de medir. En una gestión de una infraestructura hay que tener en cuenta también una cosa que podemos llamar la «cuenta satélite» o el impacto económico y generación tributaria por ende en destino, y como en el resto de infraestructuras, lógicamente nuestras decisiones del día a día son una solución de compromiso entre ambas, pero nunca perdiendo de vista la importancia que tiene la cuenta de explotación en la gestión.

Por tanto, lo que definimos como modelo, ya lo ha anticipado la Consejera, han sido, al menos en un momento inicial, las aperturas puntuales y uso discontinuo de la parte de pabellón-frontón, evitando una presencia recurrente de entrenamientos o equipos con base en el pabellón-frontón en dicho período en la medida en la que entendemos que la realidad actual de Navarra no requiere de una infraestructura de estas prestaciones para acometer las necesidades existentes en el momento. Una infraestructura de estas características se construye a muchos años vista. Eso no significa que posteriormente, en función de las evoluciones dentro de la Comunidad, esta situación pudiera cambiar, pero *a priori* es la que es a día a de hoy.

Por nuestra parte, y similar a lo que sucede en otras infraestructuras, una búsqueda eterna y constante por activa de actividades y programas susceptibles de generar ingresos para la entidad explotadora y de generación económica en el territorio, y una búsqueda de la minimización del gasto a partir de una prerrogativa de que tenemos que tener una infraestructura lista para su uso, eso significa que aunque el pabellón no esté abierto hay gente trabajando y, sobre todo, en el momento en que el promotor llega e inicia sus fases de montaje tenemos que movilizar todos los servicios y contratados para habilitar que ese evento se pueda producir, lo mismo que en su desarrollo y lo mismo que en su desmontaje, y eso significa un trabajo preliminar intenso y exigente. Por otro lado, seguramente a nadie se le escapa que el hecho de que tengamos diferentes infraestructuras multiusos permitirá tratar de capitalizar las sinergias entre ellas.

Es importante enfatizar el mensaje que ha mencionado la Consejera: la búsqueda de la complementariedad y la no competencia. Esto es algo común de otras infraestructuras de las que gestionamos y creo que esto es importante. El pabellón debe ser usado para aquellas manifestaciones que realmente requieran de esos aforos y de esas prestaciones. Para muchas

otras cosas tenemos otras infraestructuras, públicas –¡ojo!– o privadas dentro de la Comunidad.

A nivel de lo que pueden ser los ingresos en una infraestructura de estas características, estamos ya procediendo a una definición de todo el modelo tarifario. El esquema va a ser simple. De poco sirve hacer castillos en el aire en términos de pretensiones a niveles de facturación si las infraestructuras similares del entorno manejan otro tipo de tarifas en portafolio. Por lo tanto, estamos haciendo un análisis de lo que es un *benchmarking* de infraestructuras similares que en algunos casos tienen tarifas públicas, en otros no, y muchas veces hay que recurrir a las visitas personales a los inmuebles para poder obtener estos datos.

Decisiones claves en materia de generación de ingresos es la definición de externalizaciones o internalizaciones, es decir, realizar los servicios a través de concesiones de servicio o directamente con personal propio, con o sin exclusividad, en función de las circunstancias, con especial afección a cuatro servicios: restauración, *tiqueting*, gestión de publicidad y *naming rights* y *parking*.

Por otro lado, en materia cultural y deportiva, que son los usos que *a priori* pueden resultar más evidentes de un pabellón de estas características, el modelo será un modelo de alquiler, tanto en lo cultural como en lo deportivo. Permítanme hacer aquí un pequeño paralelismo entre lo que puede ser esto y la gestión de un auditorio. Hay diferencias muy sustanciales en la gestión de un auditorio en lo que es una programación propia, donde el modelo es un modelo de compra, es un modelo de compra de artistas, es un modelo de definición de políticas, es un modelo de definición de precios, etcétera, y lo que es un modelo de alquiler, un modelo de venta, una venta a un promotor de la infraestructura y del destino para que pueda desarrollar sus actividades. Son dos cosas que pueden parecer muy similares porque todo sucede en el mismo sitio, pero a efectos de gestión son absolutamente –me atrevería a decir– contrapuestas.

Por lo tanto, en una fase inicial estamos hablando de un modelo de venta de infraestructura y de venta de destino, con pequeñas salvedades seguramente en la fase inicial, pero ese es un poco el *leitmotiv*.

Por otro lado, en materia de otros servicios, a nivel de turismo congresual o turismo MICE, que es el acrónimo que define un poco todo ese ámbito de congresos, convenciones, jornadas, seminarios, ferias y eventos en general, desde hace cuatro años tenemos constituida una mesa de trabajo de la que forman parte el Ayuntamiento de Pamplona, el Departamento de Turismo del Gobierno de Navarra, la sociedad pública SODENA y la Asociación de Hoteles Pamplona y nosotros. Es una mesa que busca, de alguna manera, hacer una labor de destino en materia de promoción de la ciudad y de la Comunidad en materia congresual y de reuniones en general.

Creo que es un instrumento útil, que es un instrumento que está funcionando razonablemente bien. La incorporación del Navarra Arena es razonablemente sencilla de integración en una mesa de trabajo que lleva funcionando, como digo cuatro años. Por lo tanto, la acción comercial que nos lleva, de alguna manera, a promocionar el Navarra Arena para su uso, para darlo a conocer, tanto a nivel nacional como posiblemente internacional, aunque la plaza es la

que es y sabemos que el nacional es principalmente nuestro nicho de mercado, está ya hecha y, por lo tanto, la integración es razonablemente sencilla.

Por otro lado, y como no puede ser de otra manera, en el momento en el que estamos y también capitalizando sobre la sinergia que tiene la gestión de la Navarra Film Comission por nuestra parte, la posibilidad de posicionar un inmueble de esas características en el mundo de la industria cinematográfica y publicitaria. De nuevo voy a la complementariedad, pocas situaciones se darán en las cuales las alturas y las superficies serán necesarias. Tenemos otros inmuebles y otras superficies para poder dar respuesta a las demandas de la industria cinematográfica y publicitaria, pero sí se producen –y de hecho ya se han producido– demandas específicas en las cuales un inmueble de estas características nos permite tener un activo más en un momento en el que la actividad cinematográfica en Navarra está en máximos y confiamos que, con el devenir de los años, podamos seguir llevándola a más.

En materia de gastos, nuestra intención –y esto también proviene de la observación y del análisis que hemos podido hacer de otras infraestructuras similares en territorios circundantes–, es tratar de llevarla adelante con tres personas fijas, que son personal proveniente ya de la propia empresa.

En ese sentido primero quiero explicar y decirle a la sociedad navarra en su conjunto que tiene grandísimos profesionales en esta empresa y que esta apertura del Navarra Arena, con todas las problemáticas y con todas las polémicas que lleva aparejada, va a suponer una oportunidad de desarrollo profesional para personas dentro de la organización. Es capital navarro y es capital de personas. Esto creo que es importante. Los roles a cubrir por estas tres personas son la dirección global del centro, la coordinación o dirección técnica y la coordinación de operaciones. Creemos firmemente que con estos tres roles a nivel de personal fijo más toda la parte de contrataciones en servicios como seguridad, mantenimiento, limpieza, personal de atención al público, taquillas, etcétera, pueden ser un modelo que resulte efectivo y sobre todo que resulte efectivo a nivel de gastos, e insisto, una promoción y una oportunidad para profesionales de nuestra casa.

Por otro lado, la gestión de insumos de manera mancomunada con otras infraestructuras que en casos como en el de la electricidad no se restringe únicamente a NICDO, sino que se restringe a todo el horizonte de la corporación pública empresarial, que tiene pliegos mancomunados para todas las empresas públicas.

Termino con esta transparencia. Van a ser unas consideraciones, quizás, que van un poco más allá del ámbito del Navarra Arena. Como he mencionado previamente, tenemos dos modelos en cierta manera contrapuestos: el modelo de venta de inmueble y venta de destino, y el modelo de compra, de artistas o de eventos.

A día de hoy en Navarra nos sustentamos en un modelo que es más próximo al primero que al de los segundos, quizá con la excepción de la Fundación Baluarte en su capacidad de programación y de presupuesto programático, pero hay un tema que creo que tenemos que resolver, que es una política definida de apoyo a grandes eventos. Creo que cada evento que llega, y son eventos que en muchos casos se manejan con amplísimos plazos –nosotros tenemos candidaturas presentadas a congresos, en el caso del Baluarte, hasta el año 2022–,



eventos que se presentan con mucha antelación y que requieren de compromisos que no pueden entrar en el año corriente en materia de presupuestos. Por lo tanto, creo que es necesario, y es algo que no está restringido únicamente al horizonte del Gobierno de Navarra. Creo que aquí hay un ámbito de cooperación institucional donde el socio principal también, qué duda cabe, es el Ayuntamiento de Pamplona, hace falta estructurar un mecanismo para que haya una política de apoyo a los grandes eventos que podrá suceder en el Navarra Arena o fuera de él, estamos hablando de campeonatos mundiales, estamos hablando de campeonatos europeos y estamos hablando de manifestaciones culturales que se cierran con gran antelación.

En ese sentido, yo creo que llevamos ya tiempo trabajando, tanto con el Departamento de Política Económica del Gobierno de Navarra como en el Ayuntamiento de Pamplona, en tratar de definir este esquema de funcionamiento. No podemos decir, a día de hoy, que tengamos algo, pero hay bastante trabajo avanzado y es algo que se ha recogido en los planes estratégicos de turismo, tanto de la ciudad como de la Comunidad en todo este año, final del 2016 y 2017, que ha sido el período en que ha habido más trabajo en torno a la redacción de los planes estratégicos. Son valoraciones que deben ser el marco de apoyo a los grandes eventos, un esquema de valoración objetiva de lo que, en mi opinión, son cuatro vectores fundamentales: el gasto directo generado en territorio, deducido de él los ingresos generados a administraciones públicas y las recaudaciones impositivas inducidas, la cobertura mediática y valoración de PR, y las consideraciones de marca y de alineamiento con la Estrategia S3, que es la que, de alguna manera, define el modelo económico y el modelo de Comunidad que se quiere de aquí al 2030.

Por lo tanto, con la esperanza de que, previo a la apertura, podamos tener este esquema funcionando, termino mi intervención abierto a todas las preguntas que quieran realizar.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Consejera, señor Lacunza. Ahora comenzamos un turno de intervención por parte de los grupos que componen esta Comisión empezando por el grupo mayoritario, que es Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra su portavoz, la señora Altuna Ochotorena por diez minutos.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker eta ongi etorriak izan zaitezte, Herrera kontseilari anderea, Lacunza jauna eta Elvira Obanos anderea. Mila esker ere emandako azalpen guztiengatik. Egia da aurretik ere ezagutzen genituela emandako azalpen asko, baina eskertzekoa da ere Legebiltzar honetan azalpen horiek ematea. Sutsuki aztertuko ditugu eta ahal dugun heinean ere gure laguntza emango dugu.

*[Muchas gracias y bienvenidos, señora Consejera Herrera, señor Lacunza y señora Elvira Obanos. Muchas gracias por las explicaciones ofrecidas. Es cierto que muchas de las explicaciones dadas ya las sabíamos, pero también es de agradecer que se den estas explicaciones en este Parlamento. Las analizaremos fervientemente y en la medida en la que podamos también ofreceremos nuestra ayuda.]*

No obstante, agradeciendo las explicaciones y, como decía, que ya se conocían muchas de ellas y seguiremos, y aportando también, en la medida que podamos, nuestro trabajo, sí que quisiera empezar mi intervención contextualizando el asunto que tratamos hoy, el Reino

Navarra Arena, principalmente porque consideramos que es una contextualización necesaria a raíz de las interminables calificaciones que sigue recibiendo este proyecto como «delirio megalómano de UPN»; o «despropósito» apuntaban algunas informaciones; «obra mastodóntica», se sigue escuchando, por ejemplo, desde Geroa; desde Izquierda-Ezkerra «semejante barbaridad y monstruosidad»; desde Aralar se decía «la megalomanía injustificada», etcétera.

Ante todas manifestaciones, que en mayor o menor medida se siguen produciendo hoy en día, creemos oportuno, desde Unión del Pueblo Navarro, contextualizar y recordar a sus señorías las innumerables y contundentes contradicciones en las que al menos tres de los cuatro partidos que sustentan al Gobierno han caído y que son esclavos, entendemos, de sus palabras del pasado.

Para empezar, hay que explicar a la ciudadanía que este pabellón era una de las inversiones que el Gobierno de Navarra incluyó en el Plan Navarra 2012, aprobado el 23 de mayo de 2008 por el Parlamento de Navarra, aprobado por este Parlamento con el 72 por ciento del apoyo, que es un apoyo que es mayor incluso que el que aúnan los cuatro partidos que sustentan al Gobierno actual y que, en aquel momento, además este proyecto no cosechó –y se ha repetido en muchas ocasiones, pero hay que volver a recordarlo– no recogió ningún voto en contra. Nadie puso en duda entonces la necesidad del proyecto y nadie puso tampoco en duda la construcción del pabellón Reino Navarra Arena al aprobar este plan.

Para eso nos tenemos que remontar al 23 de mayo de 2008, día en el que se produjo el debate y votación del Plan Navarra 2012, de inversión en dotaciones e infraestructuras públicas de Navarra en el período 2008-2011. Ese mismo día defendió, entre otros, sus propuestas de resolución Nafarroa Bai, lo hizo por boca del todavía hoy Parlamentario Maiorga Ramírez, hoy de NH Bildu, y entonces decía, leo textualmente sus palabras: «Nosotros hemos registrado un total de 62 propuestas al objeto de plantear todas aquellas sombras, todas aquellas demandas, todo aquello que no ha sido abordado por Unión del Pueblo Navarro, CDN y el Partido Socialista de Navarra, todo aquello que se ha dejado en el tintero y que es importante y que genera agravios comparativos muy preocupantes».

Y tan preocupantes agravios comparativos como el que se nos plantea nueve años después de aprobar aquel plan ustedes consideran obra faraónica, por ejemplo, la construcción del Reino de Navarra Arena por los 60 millones de euros de inversión que ha supuesto. Pero una se pregunta en qué pensaban también ustedes cuando, entre las propuestas que se presentaron, se presentó un proyecto llamado Artegune, que suponía una inversión de 50 millones de euros para la creación de un edificio singular y representativo de Navarra en el solar de la antigua estación de autobuses de Pamplona. ¡50 millones! ¿Esto era obra faraónica entonces o era inversión social? Como ven, agravio comparativo sí, preocupante también entendemos, algunos otros llamarían demagogia. No suficiente con ello, el señor Ramírez, además, comenzaba aquella intervención diciendo que, y leo literalmente del Diario de Sesiones: «Desde la perspectiva de la necesidad que compartimos en el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai de implementar y poner en marcha un plan de inversiones que nos parece una idea correcta, adecuada, que de alguna forma haga frente a la que vamos a tener que hacer

frente los ciudadanos de esta Comunidad y, por lo tanto también, las instituciones navarras». Palabras textuales del señor Ramírez.

Me sorprenden estas contradicciones y, sobre todo, quiero remarcar que todos vimos la necesidad de este plan. Esta mesa les podría reprochar a ustedes, entonces, si no fueron capaces de ver la crisis económica que venía. Por aquel entonces, es cierto que la crisis solo asomaba la cabeza y que todos los partidos –todos, insisto– entendieron que la Administración Pública debía inyectar dinero público con proyectos de inversión pública para mitigar los efectos de esa crisis económica que empezaba a aparecer.

Esto no fue solo una idea exclusiva de Navarra. Navarra no era una isla. Esta apuesta la hizo Navarra, pero también la hizo el Gobierno Vasco, y a los miembros, en este caso, de Geroa Bai-PNV les recordaría los casos de Epsilon o Hiriko, que son fracasos que suman en total 64 millones de euros en ayudas públicas y que hoy no existe ni rastro de estos proyectos. Aquí, sin embargo, en Navarra se ha invertido, cierto, 60 millones de euros, hasta el momento en torno a 54 millones de euros, tal y como ha contemplado la Consejera, para un pabellón que puede tener uso futuro. Lo que ustedes no critican en el País Vasco lo critican aquí. Entenderán que la contradicción es evidente.

En la misma línea de invertir, de inyectar dinero público, también se mostró el Parlamentario de Izquierda Unida Ion Erro Armendariz, que empezaba su intervención asegurando que «voy a empezar –leo literalmente– la presentación de lo que es una propuesta de resolución a la totalidad del Plan Navarra 2012 de la misma manera. Primero, 5466,4 millones de euros». Y decía más adelante: «Son cifras responsables, rigurosas», es decir, que desde Izquierda Unida fueron incluso más ambiciosos que el propio Gobierno de UPN, y ahora critican la ambición de UPN. Y sigue: «Nosotros –leo literalmente– creemos que tenemos la posibilidad de incorporar, desde el Parlamento, un plan más ambicioso en el que planteemos nuevas actuaciones. Izquierda Unida no plantea modificar las que trae el Gobierno, creemos que son, con algunas matizaciones que podríamos estudiar, actuaciones inversoras importantes, pero hay que añadirles más elementos».

Y se hacían eco incluso los propios partidos. Leo titulares. En este caso Nafarroa Bai presenta enmiendas al Plan Navarra 2012 por valor de 2000 millones de euros, y en la página web de Izquierda Unida se puede leer: «Izquierda Unida propone incluir en el Plan Navarra 2012 un total de 27 nuevas actuaciones por valor de 990 millones de euros», es decir, que se aumentaba incluso la previsión inicial de inversión en total casi en más de 3000 millones de euros, sumando las enmiendas de ambos partidos.

Este es el ejercicio de responsabilidad que realizaron también ustedes entonces. Lejos de querer recordar también aquellas ambiciones presupuestarias, no se tiene reparo en asegurar y acusar a UPN de despilfarro, despropósito y otros calificativos. Por cierto, sí que quisiera aprovechar, a cuenta de los calificativos de despilfarro, al menos las palabras que el Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra realizó a *Diario de Navarra*, de 23 de agosto 2015, cuando aseguró, y leo literalmente: «Con todo lo que hemos criticado los gobiernos anteriores, qué es lo que me toca, Navarra ha sido bastante austera en los gastos, precisamente porque lo gastamos de nuestro bolsillo, aunque alguna cosa se ha podido

escapar, aquí no ha habido esos despilfarros». El propio Consejero de Hacienda de este Gobierno.

¿Qué quieren que les diga? A mí, estas contradicciones me sorprenden y esta doble vara de medir también me sorprende. Juzgar con los ojos de ahora, después de todo lo que hemos visto que ha pasado y viendo la dimensión de la crisis económica que hemos tenido, calificar determinadas cosas y determinadas actuaciones resulta muy fácil. Pero lo cierto es que en aquel debate no hubo ninguna de las propuestas, ni de NaBai ni de Izquierda Unida, ninguna criticó el proyecto del Reino Navarra Arena. Se sumaron otras propuestas, pero no se criticaron aquellas.

Haciendo un rápido resumen, tenemos en 2008 una situación económica diferente a la que tuvimos años después, con un Plan Navarra que se veía que era una opción interesante, se intentó adelantar por la derecha al propio Gobierno de aquel entonces, Unión del Pueblo Navarro, con actuaciones que en el caso de Nafarroa Bai subían en 2000 millones de euros y en el caso de Izquierda Unida en 990 millones de euros. No sé lo qué hubiera pasado si se hubieran aceptado todas aquellas enmiendas.

En 2009 empezamos a ver que la crisis toma fuerza. Se empieza a virar por parte de la oposición diciendo que no se critica la necesidad pero que hay que aplazar la obra. Sigue la crisis tomando fuerza y entonces el viraje se completa asegurando que esta obra es faraónica, independientemente de los compromisos adquiridos por parte de aquel Gobierno y obviando esos compromisos adquiridos. Eso era una postura desde la oposición. En 2015 llegan al Gobierno; el viraje continúa. Se pasa de decir la dejadez y abandono por parte de Unión del Pueblo Navarro a este proyecto y se termina diciendo y hablando de la utilidad social con la posibilidad de atraer eventos culturales, deportivos, que nunca antes habíamos visto en esta Comunidad, incluso con finales de pelota.

Volvemos al punto de origen, que era la apuesta que en aquel momento había hecho Unión del Pueblo Navarro con la colaboración y el acuerdo del Partido Socialista de Navarra y el CDN, pero en el recorrido hemos visto muchos virajes y muchos cambios de opinión. Yo me alegro de que rectifiquen y de que hayan rectificado y vayan a abrir estas instalaciones, en las que UPN no ha cambiado la opinión. Se ríe, señora De Simón, pero...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Señora Altuna se le ha pasado el tiempo.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Termino y concluyo simplemente diciendo que entendemos, y lo han dicho, que es una obra, unas instalaciones que generan un reto importante, pero no cambiamos la opinión en función de los intereses políticos, ni en los tiempos que nos manejamos. Celebraremos y apoyamos y animamos a este Gobierno a que lleve a cabo los planteamientos iniciales, que se pueda abrir el año que viene, como se tiene previsto, el pabellón porque entendemos que aunque sea una tarea difícil, existen oportunidades culturales y sociales y oportunidades también, como ha dicho el señor Lacunza, de desarrollo profesional en esta Comunidad. Sin más. Muchas gracias, mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Altuna. A continuación, tendrá la palabra, por parte de Geroa Bai, su portavoz, la señora Satrústegui Marturet, por diez minutos.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. No sé si estamos en el pasado, en el presente o en el futuro. Como Geroa Bai, lo primero que quiero hacer es felicitar al Gobierno la valentía que ha demostrado con la futura apertura del pabellón Navarra Arena. Con este paso se da una solución de continuidad razonable y lo más económicamente viable y posible trabajando con rigor y seriedad, como nos lo habéis expuesto. Digo el Gobierno porque lo primero que voy a dejar claro es que lo que no vamos a consentir es que los gastos que suponga la apertura vayan a afectar de ninguna manera a los presupuestos de Cultura. Esto es una obra de Gobierno, esto es una responsabilidad de Gobierno. Eso lo quería dejar bien claro.

Suelen decir que mirar atrás, ni para coger impulso, pero visto lo visto, en la intervención de la señora Altuna no he visto más que un ápice de positividad al principio, que muy bien, pero luego hemos vuelto al pasado. Yo también me voy a referir al pasado porque sería injusto no contar a la sociedad navarra lo que tenemos, qué pasó y adónde vamos.

Es una de las infraestructuras que mejor reflejan, y vuelvo a decir, la megalomanía –que lo ha dicho usted– y el modelo de gestión de UPN. Una obra realizada sin ningún plan de viabilidad y sin análisis ni estudios de necesidades. En defensa de la construcción de esta macroinfraestructura, en enero de 2016, UPN se atrevió a decir que cuando se acometió la construcción había una demanda de una instalación de este tipo, como si la construcción se hiciera para un día o para unos meses, sin vista de futuro. Esta es la realidad.

A día de hoy todavía no sabemos cuál iba a ser la utilización, porque si tan claro lo tenían, les invito a que aporten que si tan necesario era en ese momento, sus grandes y brillantes ideas, porque toda la aportación nos puede parecer positiva. Fruto de esta gravísima irresponsabilidad, digo gravísima irresponsabilidad porque para ello la señora Altuna resulta irrisorio casi que diga: «En el País Vasco, el PNV...» para decirnos ahora nosotros en Geroa Bai. No me parece que cuando tengan que mirar al País Vasco le den la vuelta y en un momento como hoy lo vean como espejo de lo que tenemos que hacer.

El caso es que los ciudadanos y ciudadanas navarras hemos pagado 56 millones de euros con un edificio sin terminar, un edificio sin terminar que nos cuesta, ahora, 185 000 euros anuales para tenerlo cerrado. Ni siquiera se molestaron en rebajar esos 394 000 euros anuales que costaba cuando ustedes estaban en el Gobierno.

También quiero referirme a las reclamaciones de vía judicial que tenemos y que según dijo el Portavoz de Hacienda en esos tiempos: «Lógicamente, los que creen tener algún derecho a reclamar pueden hacerlo». Faltaría más. Lo están haciendo. Y responderemos con toda la responsabilidad, porque detrás de estas reclamaciones hay algo más, hay empresas y hay trabajadores que se quedaron sin trabajo y muchas veces se fueron a casa sin cobrar.

Para terminar, con la mirada atrás intentando aclarar esta situación, desde Geroa Bai pensamos que lo que hizo el Gobierno de UPN fue seguir a pie juntillas lo que dice la jota, que

«¡Si se hunde el mundo, que se hunda! ¡Navarra, siempre p' delante!» No miraron, ni siquiera. Se intentó parar por parte nuestra, en su tiempo, en Nafarroa Bai. En principio sí que se apoyó, pero luego se intentó parar, se veía lo que venía. Entonces fueron capaces de construir la mayor infraestructura, denominada Arena, que por lo visto, con el tiempo, les bendijo el nombre porque eso es lo que es, un pabellón rodeado de arena, imposibilitado de abrir hasta el día de hoy.

Ahora sí nos toca hablar de futuro y reitero mi felicitación y la valentía del Gobierno y sobre todo la buena planificación. Agradezco mucho y valoro positivamente la gestión de la empresa NICDO y la forma de financiación. Creo que los datos que hoy nos han aportado son claros, serenos y que nos van a dar una tranquilidad a la hora de emprender esta aventura.

Darle vida al pabellón como espacio de referencia deportiva, acogiendo también la sede del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, la Casa del Deporte y la sede de federaciones. Nos gusta y además, económicamente, resulta viable.

Han explicado muy bien todo el plan, cuentan con todo el apoyo de Geroa Bai. No me voy a parar a decir los detalles ni a repetir lo que nos han contado. Me parece un trabajo muy serio y, como dijo la señora Consejera en alguna declaración: «Sacaremos del coma un espacio que es de todas y todos, y lo devolveremos a los ciudadanos de Navarra».

Ojalá podamos disfrutar de un edificio con vida y aunque nos va a costar un esfuerzo muy grande a todos y a todas, vamos a intentar, ahora sí, tirar para adelante con seriedad y en la dirección creo que correcta. Eskerrik asko, y a ver si disfrutamos del pabellón Navarra Arena como debe ser.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Satrústegui. A continuación, tendrá la palabra, por parte del Grupo de EH Bildu Nafarroa, su portavoz, la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala. Diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Egun on denoi eta egun on Ana, Javier eta Elvira, eta eskerrik asko azalpenengatik. No estábamos de acuerdo en su momento con la realización del pabellón Reino Arena y seguimos avalando aquella decisión. Seguimos diciendo que les ha tocado gestionar un auténtico marrón y dar una solución a un marrón heredado por una mala gestión realizada por UPN.

Lo que ahora se está haciendo no es más que otra cosa que cumplir lo que dijo el informe de Comptos en su momento, que era: «Debe superarse definitivamente esta fase de provisionalidad en la conclusión de las obras, en el modelo de gestión de la infraestructura y en la fecha de su apertura, buscando las soluciones que mejor la rentabilicen social y económicamente». Creo que se está cumpliendo con lo que dijo Comptos, y vuelvo a insistir que lo que están dando es solución a un marrón heredado.

Al hilo de todo esto, sí que es verdad que cuando se habla siempre de lo que era el Navarra 2012, nosotros en aquel momento nos abstuvimos en el conjunto, pero es verdad que estábamos de acuerdo con algunas infraestructuras y no estábamos de acuerdo con otras infraestructuras. No estábamos de acuerdo con esta infraestructura, como tampoco estábamos de acuerdo, por ejemplo, con el complejo asistencial médico tecnológico, que

menos mal que encima ustedes mismos decidieron no llevarlo adelante porque se dieron cuenta, a pesar de que estaba dentro de ese Navarra 2012, de que aquello era una barbaridad. Por tristeza no se dieron cuenta de que también esto era otra barbaridad. En cambio, sí estábamos de acuerdo, por ejemplo, con la residencia de Santo Domingo de Estella, cosa que no llevaron adelante.

Quiero decir que hay muchas obras que había en Navarra 2012 que se llevaron adelante cuando no se deberían haber llevado y otras que no se llevaron adelante cuando sí se deberían llevar. Seguimos diciendo lo mismo que decíamos entonces.

Yo también voy a hacer historia, ya que veo que todo el mundo ha empezado haciendo historia. Según el informe aquel, de Comptos, en el borrador de presupuestos de finales de 2007 esta obra no estaba ni planificada por parte del Gobierno, sino que lo que estaba era un polideportivo multiusos. Eso era lo que teníamos en lo que era finales de 2007. Pero luego, en marzo de 2008, Osasuna propone una modificación urbanística en lo que era el Sadarillo. A partir de ahí, se hace esa modificación urbanística, se hace un protocolo de intenciones entre Osasuna, el Ayuntamiento y el Gobierno y se hacen distintos convenios, junto con una comisión de seguimiento, en la cual estaban tres representantes de cada una de las administraciones, es decir, de Osasuna, del Gobierno y del Ayuntamiento –eso era en marzo de 2008– y en abril de 2008 ya se presenta lo que hoy tenemos como la propuesta de pabellón Reino Arena, incluso en el propio informe de Comptos ya se habla de las dos pistas, la central para 100 000 espectadores, la auxiliar...

En este orden nos estamos moviendo. Había una idea, no sabemos por qué Osasuna decide esa modificación y, a partir de ahí, junto con el Gobierno y el Ayuntamiento, llegan a esto sin ningún tipo de modelo de negocio, ni un modelo de gestión. Eso es lo que tenemos y además eso es de acuerdo a lo que es el informe de Comptos. Además, se avala que ese modelo de gestión y de negocio se hizo en 2009.

Por eso, cuando nos hablan de lo que ha pasado y de todo esto y de cómo han gestionado, nos gustaría saber por qué hubo ese cambio de decisión, por qué pasó de lo que era a lo que realmente ha sido definitivamente y por qué, incluso, se empecinaron a llevarlo adelante sin un modelo de negocio ni un modelo de gestión. Y es que encima, en ese informe de Comptos, en las alegaciones que hizo el señor Induráin, reconoce que no había ese modelo de negocio ni ese modelo de gestión, pero encima osa decir que lo que Comptos no ha hecho es hablar del Plan Estratégico de Deporte, un plan que ya estaba aprobado, y que sí que habla de lo que es la realización de esta obra.

Pero es que cuando vas a lo que dice el plan estratégico, no dice nada, más que simplemente que cuando se planifica una obra y se planifica, sobre todo, de este calibre, lo que hay que hacer es analizar bien todo lo que es el coste de la viabilidad, el coste económico, incluso hacer un análisis de las otras infraestructuras, de cómo afecta a todas las infraestructuras. Eso es lo que dice el propio plan estratégico a lo que el Gobierno de Navarra se refirió. Es decir, no cumplen ni lo que ustedes mismos dijeron. Por eso, cuando hacemos historia, vamos a hacer historia pero con los datos reales y con lo que hay.

Aquí lo tengo: «Construcciones de nuevas instalaciones. Tiene que dar respuesta a una correcta planificación en cuanto a demanda, localización, costos económicos de construcción, de mantenimiento, siendo estas condiciones requisitos imprescindibles para una nueva construcción deportiva. Tiene que tener un plan director, entre otras cosas, que analice el panorama de instalaciones deportivas existentes y planifique las necesidades futuras en los próximos años».

¿Por qué no hicieron todo esto? Y encima lo nombran. ¿Cómo gestionaron? Tenemos ahí todo el informe de Comptos y todavía tenemos muchas respuestas a las cuales ustedes tiran de hemeroteca para decir lo que dijimos o lo que hemos dejado de decir, aunque seguimos pensando lo mismo de entonces, pero todavía no nos han respondido por qué hicieron ese cambio, por qué esta manera de gestión y a quién beneficiaba todo esto. Esas respuestas todavía no nos las han dado.

Dicho esto, como ya he dicho que están ustedes gestionando un marrón, un auténtico marrón, sí que estamos de acuerdo en lo que nos han propuesto. Ya teníamos conocimiento del mismo, y además en su momento también lo dijimos, y nos agrada oírle a la señora Consejera que esto no va a suponer competir con otras instalaciones que ya existen, sino que lo que tiene que ser es una complementariedad entre ellas.

Con eso estamos, lógicamente, de acuerdo, como también estamos de acuerdo, y en su momento así lo transmitimos, que el coste que suponga esto para lo que es el departamento y para el Gobierno, en este caso la parte de Deporte, no suponga como un cómputo en lo que es el incremento del departamento en temas presupuestarios. Desde luego, hay que darle una solución a esto, como dijo en su momento –insisto– la cámara de Comptos, pero lo que no puede ser es que perdamos la perspectiva de lo que es el modelo y lo que tenemos en acuerdo programático de qué es lo que tenemos que hacer con el tema de deporte y ese modelo deportivo, de trabajar lo que son las escuelas deportivas, como lo ha explicado usted.

Con lo cual, estaremos muy al tanto de que estas dos premisas que, por lo menos nosotras, desde Euskal Herria Bildu, ponemos se cumplan y por lo demás insistimos que avalamos lo que han presentado.

Quiero hacer otra última reflexión, que se me ha olvidado, y es que también nos ha echado en cara, aparte de lo que hemos dicho en otras legislaturas, incluso la señora Altuna ha dicho lo que en otros momentos ha dicho el actual Consejero de Hacienda sobre la gestión de UPN. Me parecen muy bien las palabras del señor Consejero, pero esperemos a ver lo qué dicen los tribunales también sobre la gestión de UPN, porque no se nos puede olvidar que incluso existen personas que están en lo que ahora estamos leyendo en todos los medios de comunicación y también tenían mucho que ver en estos cambios que he mencionado antes y que no tenemos explicación del paso de un tipo de edificio a otro, es decir, también estaba en esta gestión. Con lo cual, esperemos que cuando dé explicaciones de unas cosas, dé también de las otras. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Gracias, señora Fernández de Garaialde. A continuación tendrá la palabra, por parte de Podemos-Ahal Dugu, su portavoz, la señora Aznárez Igarza. Diez minutos.



SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias, señor Presidente. Egun on, kontseilari anderea, señor Director Gerente de NICDO y, cómo no, a la Jefa de Gabinete, buenos días. Ongi etorri, berriz ere, Parlamentu honetara. Un día de hoy creo que sería prácticamente definible como el Día de la Marmota, porque nuevamente volvemos con el tema del pabellón Arena. A mí también me gustaría contextualizarlo, porque los datos son, para mí, escandalosos. El importe total de la obra realizada hasta la fecha, 54 293 654 euros, importe total lotes pendientes, según proyecto inicial, 7 342 911 euros.

La señora Altuna nos ha puesto un poco en antecedentes y por eso el Día de la Marmota, tener que recordar las gestiones de anteriores gobiernos. No sé si usted, como es mucho más joven que el resto, excepto el representante del Partido Popular, tuvo ocasión en aquellos tiempos, en 2006, 2007, 2008, de poder reunirse con aquellas familias que ocupaban las piscinas de Osasuna, que fueron desalojadas yo creo que hasta vilmente de sus instalaciones, que eran familiares, acogedoras, y que ahora están repartidas cada una donde ha podido en otras instalaciones deportivas y clubes de Pamplona y comarca en aquella cesión de terreno por parte del Ayuntamiento y además aquella gestión del Club Atlético Osasuna con los terrenos, ese tipo de negocios que se hacen en los grandes clubes, de vender terreno para especuladores urbanísticos y demás. Tenemos un ejemplo de lo que es Mestalla, el campo de fútbol de Valencia, el segundo, que es uno de los lugares que el Tramabús de Podemos-Ahal Dugu visitará seguramente. El despilfarro político y la mala gestión de la mano de gobiernos y de clubes deportivos que lo que hacen es malvenderlos y especular con terrenos para poder llevar a cabo especulaciones urbanísticas.

Decíamos que los datos son increíbles; son, a nuestro entender, indignos. Podemos-Ahal Dugu, como usted bien decía, no participó de aquella decisión y seguramente no hubiese votado a favor porque no solamente es el Reino Arena, sino también tenemos el fallido Museo de los Sanfermines, que ya se pagó por hacer todo un planteamiento de marketing a bombo y platillo por parte de otros gestores municipales. O también tenemos el olvidado Auditorio de Javier, o también tenemos el nombrado y renombrado Circuito de los Arcos, que yo creo que pertenecen a ese tipo de proyectos muy fáciles de vender políticamente en tiempos de bonanzas presupuestarias y fiscales, pero imposibles de defender hoy en día.

Decíamos que su coste se acerca a los 60 millones de euros, con varios millones más pendientes, como también apuntaba la señora Satrustegui, en litigios judiciales, y los 7,3 millones que aun sería necesario invertir antes de su apertura, todavía apertura, en septiembre de 2018, obra recibida en 2011-2012 y que su apertura parece ser que apunta a septiembre de 2018.

Otra macroinfraestructura de cemento al amparo –y siento decirlo, pero nosotros lo vemos así, en Podemos-Ahal Dugu– del despilfarro y del clientelismo de anteriores gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, que ha terminado siendo un pozo sin fondo y hasta ahora sin utilidad social alguna. Además, requiere que parte de los presupuestos que tendremos que aprobar en esta sede parlamentaria, en esta Cámara, en 2017 para 2018 van a ir para pagar esta infraestructura que, como bien decía también la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa, ha supuesto un verdadero marrón para el actual responsable del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

Así que, desde Podemos-Ahal Dugu, lo que queremos es que, tal y como apuntaba la Consejera y también el Director Gerente de NICDO, se vayan dando pasos en esa gestión, que además apuntaban que tiene que ser un modelo de gestión prudente y equilibrado. Me alegro que nos diga eso, señor Lacunza, esa prudencia y ese equilibrio, porque demuestra que anteriores gobiernos ni han sido prudentes, ni su cuestión ha sido equilibrada.

Por lo tanto, acompañamos esta decisión, acompañamos en los gastos que usted nos ha explicado y seguiremos vigilantes del proyecto y del modelo que se va a ir trabajando y acordando.

Por terminar de manera positiva, y sobre todo desde la falta de documentación que tenemos, que según nos la van ofreciendo y dando, seguimos trabajando en ello, pero me gustaría, señor Lacunza, que ahondase en lo que nos ha avanzado, que me parecía interesante, eso de la necesidad de políticas de apoyo a grandes eventos. ¿En qué se concreta eso? ¿Qué tipo de políticas de apoyo a grandes eventos quiere que este Parlamento o los grupos que apoyamos el acuerdo programático le vayamos dando, aceptando, acordando en aquello de los campeonatos mundiales, europeos, etcétera? Si nos lo pudiese concretar, yo se lo agradecería. Ánimo, señora Consejera, con este marrón, que al final veremos la luz. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aznárez. A continuación, tendrá la palabra, por parte del Partido Socialista de Navarra, su portavoz, el señor Garmendia Pérez, por diez minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a los comparecientes. Queremos pedirles disculpas, desde luego, porque me parece que a ustedes les falta que les traigamos las palomitas. No estamos hablando nada de lo que ustedes han venido a hablar aquí. Desde luego no seré yo el que mire al pasado, yo voy a mirar al futuro y a lo que se tiene que hacer, porque desde luego, a mí me parece que hacer historia, como se ha hecho aquí, lanzándose los trastos, no ayuda en nada.

Nosotros tenemos que mirar para al frente y a ustedes les pido disculpas. Insisto, les han faltado las palomitas, porque hasta ahora no se ha dicho nada de lo que han dicho, nada. Han hablado de cosas que yo, como he dicho, no voy a hablar. Como voy a hablar de lo que ustedes han dicho, honestamente les voy a decir que me ha parecido poco ambicioso lo que han dicho. Me parece muy poco ambicioso y parece que están como pidiendo perdón, como pidiendo disculpas, están como presentando lo que van a hacer con el Navarra Arena con miedo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que pedimos es mayor ambición, mayor altura de miras, mayor visión al futuro de algo que tenemos que hacer, porque es que son ustedes los que ahora tienen la labor de gestionar y son ustedes los que tienen que trabajar en ver qué hacemos con esto y cómo lo podemos hacer rentable, tanto en la parte económica, como en la parte social.

Cuando el gerente de NICDO dice que hay una política poco definida de grandes eventos en Navarra, me quedo *ojiplático* porque son ustedes los que tienen que definir esa política. ¡Háganlo! ¡No venga aquí a decirnos lo que no están haciendo! ¡Háganlo! Eso es lo que, desde luego, nosotros apoyaríamos, una política definida, una política definida en la que he echado

de menos, por ejemplo, la parte comercializadora. Usted dice que la parte comercializadora ya está hecha. Usted ha dicho: «Prácticamente está hecha en el ámbito internacional», si no he tomado nota mal. Yo creo que es lo más importante. Ustedes tienen que tener un equipo comercial para vender este pabellón y para que sea rentable y moverse por el mundo, y ahí sí que no tenemos que tener ningún complejo. Echo mucho de menos, desde luego, la parte comercializadora.

También he echado de menos la opinión ciudadana, la transparencia y la consulta continua del qué quiere hacer la ciudadanía con este pabellón, que no me ha quedado muy claro cómo va a seguir haciéndose.

También echo de menos el carácter social y universitario, porque es verdad que la situación en la que está podría beneficiar a la Universidad Pública de Navarra dándole importancia, por ejemplo, a esa licenciatura de Educación Física, que podría ser una de las posibilidades.

Pero vayamos a la parte de lo que nos han dicho de lo que podría ser el centro. Un centro de referencia a la gestión deportiva con la parte de oficinas abiertas, han dicho, y la parte de pabellón y de frontón, creo que ha dicho, de aperturas puntuales y uso discontinuo de la parte del pabellón, al menos en la fase inicial. Eso es muy pobre, eso es cogido con alfileres, es decir, que no lo tienen muy claro. Para la parte del pabellón y la parte deportiva yo les pido que traigan un plan, aparte de más ambicioso, como le he dicho, bastante más claro.

En la parte de las oficinas, absolutamente de acuerdo en lo que van a hacer. Desde luego, nuestro apoyo y aprobación, el trasladar ahí a las personas, a los empleados, a los funcionarios que están trabajando ahora nos parece muy bien, pero yo lo llevaría un poquito más allá. Desconozco el tamaño y si pueden entrar más personas en el Pabellón Arena en la parte de oficinas, pero el Gobierno de Navarra, por ejemplo, en la Dirección General de Innovación, en los edificios inteligentes, está pagando mensualidades por un edificio que es privado.

También pasa algo parecido en lo que se está pagando de alquiler en la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones que está en Tracasa y todos los meses tienen que pagar por estar en ese edificio. Pregunta directa: ¿Habría alguna posibilidad de que esos departamentos se pudiesen aprovechar de esto también, ya que nos trasladamos allí? Pregunta directa que les dejo.

También es importante y no me quiero olvidar de los propios trabajadores, y también le lanzo la pregunta directa: ¿Han preguntado a esos trabajadores qué les parece el traslado a estas nuevas instalaciones? También se lo digo y se lo pregunto directamente.

Insisto, echo de menos mayor compromiso, más ambición y que no vengan aquí con miedos, que vengan aquí con un proyecto de futuro en condiciones, porque hablan de todo como de pasada. Dicen, vamos a hacer un *parking*; temas de catering. Se les ha pasado decir que van a poner salas de cine, que si las tienen que poner, las pongan, pero que creo que falta una definición clara, con objetivos ambiciosos, porque he visto muchísimos objetivos cualitativos, que está muy bien, pero poquísimos objetivos cuantitativos para saber exactamente hacia dónde vamos, lo que vamos a hacer y lo que necesitamos. Eso es lo que he echado de menos: ambición, comercialización, implicación ciudadana y carácter social. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor Garmendia. A continuación, tiene la palabra el representante del Partido Popular de Navarra, señor García Jiménez, por diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, agradecer las palabras de la señora Consejera, así como del señor Lacunza, para dar la visión que se tiene por parte del Gobierno para retomar y dar luz a la apertura del pabellón Reino de Navarra Arena. De los aquí presentes, junto con Podemos, nosotros tampoco en aquel entonces estábamos en el Parlamento, estábamos en el Gobierno, por lo tanto nosotros de pasado no vamos a hablar, sino creo que ahora lo que trata es de hablar de futuro.

La señora Aznárez hacía referencia a unas cuestiones del Pabellón del Reino Navarra Arena y la posible visita a según qué sitios del Tramabús. No sé si llegará o no llegará porque como se ha averiado tantas y tantas veces, yo creo que como está tan estancado como su grupo, como Podemos, en la acción política, no sé si llegará muy lejos, más que nada porque con la mentira se llega muy lejos, tiene las patas muy cortas.

Sí que yo también he echado en falta quizás un poco más de concreción, y digo concreción porque efectivamente nos ha dicho el señor Lacunza que ya existía un plan, una acción comercial. Si existe una acción comercial, por lo tanto igual se puede profundizar más en qué tipo de acciones concretas se pueden plantear de cara a planificar en el pabellón Reino de Navarra Arena.

Sí que es cierto que tenemos espacios similares o existen espacios similares en La Rioja, no con tanta capacidad, en Zaragoza sí con la misma capacidad; en el País Vasco también espacios muy similares. Por lo tanto la competencia es amplia, es alta. Yo creo que sí que tenemos que hacer una estrategia de marketing, una estrategia para vender nuestro pabellón, para vender las instalaciones de cara a conseguir unas actuaciones potentes, insisto, para tener esa competencia, esa buena competencia, y competir en el mercado que existe, que es duro. Hay que reconocer que a día de hoy, dada la situación en el ámbito cultural, es difícil. Hay que incidir en la estrategia de marketing, la estrategia de venta que se le va a dar al pabellón Reino de Navarra Arena.

Sí que es cierto que me ha sorprendido la aportación que se estima por parte del Gobierno de Navarra de 900 000 euros. Sí que también he podido sinceramente analizar en profundidad la inversión o las aportaciones que se hacen por diferentes gobiernos próximos geográficamente hablando también con modelos de gestión similares, según lo que se ha planteado. En La Rioja, por ejemplo, es la fundación que existe, que es la que se encarga de desarrollar, y encima me consta que han tenido conversaciones con el Gobierno de La Rioja para buscar el plan que conlleva. La inversión es menor cuando la actividad es superior a lo que se hace o a lo que se plantea en Navarra.

Con respecto a la organización, en Aragón, la conexión que hay entre ambos, Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno, ahora con ciertos problemas, es cierto, me parece complementaria el que ambas administraciones se junten para dar fuerza a una programación cultural. No hay que olvidar que no solo se potencia en Pamplona, sino también Navarra en general. Pero hay que reconocer que es positivo que entre ambas administraciones sumen fuerza para, como

digo, rentabilizar esfuerzos y sobre todo dar una mayor amplitud de las diferentes actuaciones que se pueden traer al pabellón Reino de Navarra Arena. Hasta ahí, con respecto también a la concreción de las actuaciones que se van a llevar, así como de la acción comercial.

Hacía referencia también el portavoz del Partido Socialista, ¿cuál es la opinión que tienen las federaciones al respecto de trasladarse a una nueva ubicación? También del personal, porque según nos ha comentado el personal va a ser todo el que ya existe por parte del Gobierno, también ¿cuál es la opinión que existe? ¿Se ha contado con ellos para presentarles la posibilidad de un cambio de ubicación laboral?

Desde Geroa Bai se hablaba de irresponsabilidad. También se hablaba de irresponsabilidad por parte de EH Bildu. Irresponsabilidad es leerse el orden del día. Lo que decía la portavoz de EH Bildu en una Comisión celebrada el 26 de febrero de 2016 y poco más. Efectivamente había un marrón, un marrón con el que ya se contaba, pero hacía ver como que a partir de ahora ya no es tan marrón, porque «como lo vamos a gestionar nosotros, como nosotros vamos a ser ahora quienes vamos a salvar, quienes vamos a dar luz, quienes vamos a poner en marcha un gran proyecto»... Eso sí que es una irresponsabilidad.

Hay un párrafo aplastante en el que, como digo, la señora Fernández De Garaialde, que igual vemos, seguro, en la inauguración del Reino de Navarra, seguro que está EH Bildu, porque para la foto quizás también les gusta estar en este caso y seguro que serán de los partidos que tanto han criticado el pabellón Reino de Navarra que, efectivamente, no se opusieron en ningún momento a la construcción del mismo, aquí en este propio Parlamento, veremos que gracias a ellos ahora Navarra tiene una agenda cultural más potente. Seguro que tendrán argumentos suficientes para defender no que exista ya un pabellón, sino que la gestión que están haciendo es para luego pensaban gobiernos anteriores hacerlo tan bien como en este caso parece ser que lo van a hacer ustedes. La verdad que eso sí que es irresponsable, señora Fernández De Garaialde, escuchar y poder leer y comprobar en el Diario de Sesiones este tipo de cuestiones, esta defensa tan acérrima, que se hace, por ejemplo también, su compañera Ruiz en listas de espera. Insisto que ese cambio de opinión merece un cambio de Gobierno en este caso.

Por parte de Geroa Bai, también hacían referencias a la irresponsabilidad de haber construido este pabellón. Pues más de lo mismo. Se van a aprovechar ahora, quizás, de la ampliación de ámbito cultural que va a haber en esta Comunidad.

Nosotros, efectivamente, siempre hemos defendido que ya existe una obra que existe, no vamos a entrar a valorar si es conveniente o no es conveniente. Existe, hay que explotarla y hay que sacarle mayor rendimiento para que la ciudadanía de nuestra Comunidad, también de comunidades vecinas, aproveche las instalaciones y dé un beneficio social, que es para lo que está construido, para lo que se debe de gestionar.

Por lo tanto, veremos cuáles van siendo los pasos con respecto a la puesta en marcha del funcionamiento de este pabellón. Sí que es cierto que espero que los 900 000 euros, aproximadamente, que es el coste que se ha planteado que va a tener no repercutan en la actividad que se pueda llevar a cabo en materia cultural en otras localidades, sino que deberán hacer un reajuste para que, como digo, no influya en la actividad cultural y que no solo se

centralice en el pabellón o en Pamplona en general, porque efectivamente a nivel cultural somos muy potentes, toda Navarra.

Insisto en el hecho de que es una instalación que ya está, hay que aprovecharla y hay que sacarle el mayor rendimiento, que para eso, insisto, que igual si nos planteará más adelante cuál es la acción comercial o de marketing, de ventas, estrategia de marketing que se plantea de cara a conseguir y poder competir con otros escenarios que existen en otras comunidades vecinas. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez. Para finalizar este turno, tiene la palabra, por parte de Izquierda-Ezkerra, su portavoz, la señora De Simón Caballero. Diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, bienvenida, señora Herrera y señora Obanos, y bienvenido señor Lacunza. Yo sí que voy a hacer un poco de memoria reciente por respeto a todos ustedes, en honor a la verdad y particularmente por respeto a las personas que hoy tenemos invitadas en este Parlamento. Quería disculparme también, por si mi sonrisa o mi carcajadilla ha molestado a la señora Altuna, pero he preferido reír antes que acusarla a usted de difamación, me parecía algo más grave.

Señora Altuna, el discurso que ha hecho usted es esquizofrénico y absurdo, nada tiene que ver con la realidad. Ha hecho usted un relato interesado, torticero, parcial, pero falso en gran parte y radicalmente falso en lo que se refiere a la participación de Izquierda-Ezkerra en esos años. Estamos hablando del año 2008 a 2011 y en adelante, y eso, evidentemente, no lo puedo consentir. No lo puedo consentir porque no se puede falsear la verdad.

En el Plan Navarra 2008-2011, por cierto, pactado por Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista, con lo cual no me extraña que el señor Garmendia no quiera entrar en la historia porque no le interesa y si usted no hubiese entrado no habiéramos entrado ninguno más, porque yo no tenía ninguna intención, pero claro, evidentemente, pues Hermanitas de la Caridad, que creo que también, pero mi caso no va a ser este porque yo creo que la ciudadanía se merece un respeto por parte de este Parlamento.

Como decía, en ese Plan Navarra 2008-2011, mi grupo, que entonces era Izquierda Unida, presentó sendas y varias enmiendas que usted ha recordado tanto a este proyecto, el pabellón Arena, como al proyecto de Circuito de los Arcos, que ambos, además, se han demostrado ya ruinosos y no porque nosotros ya lo dijéramos, sino porque aquí mismo se ha demostrado que era un proyecto ruinoso. Pero no solo eso, sino que continuamos presentando enmiendas a cada uno de los presupuestos que se presentaron por Unión del Pueblo Navarro a este Parlamento de todas aquellas partidas que iban destinadas a unos proyectos que consideramos ruinosos, que no iban a ningún sitio y que eran totalmente inútiles e innecesarios.

Le voy a decir, si alguien es esclavo de sus actos, en este caso es UPN y si alguien ha esclavizado a la ciudadanía es UPN, que ahora tiene que asumir un coste totalmente innecesario, absurdo y ridículo, y además me parece, y ya termino con usted, que ya ha tenido bastante, un insulto a la ciudadanía, a este Parlamento y a mí particularmente, que represento

en este caso a Izquierda-Ezkerra y a Izquierda Unida, que en estos momentos estaba aquí, el que usted siga sacando pecho, que no reconozca su culpa y que no se disculpe ante una ciudadanía que sigue pagando 500 euros diarios por mantener unas instalaciones que no se utilizan para nada.

Tenemos una realidad que ya había denunciado mi grupo parlamentario en múltiples ocasiones, que tenemos una instalación que Navarra no requería, no necesitaba esta instalación, una instalación innecesaria, pero además sobredimensionada, porque podía haber sido necesaria y se podía haber considerado un lujo, pero es que ni como lujo era necesaria, era totalmente innecesaria, totalmente sobredimensionada y en un momento de crisis económica y de crisis social que ha supuesto desembolsar toda esa millonada que aquí se acaba de poner encima de la mesa.

La realidad es que tenemos un problema encima de la mesa que no tiene buena solución. No hay ninguna solución buena a este problema, ninguna. Es una solución la menos mala. Tenemos un pabellón sin abrir que estamos diciendo cuesta 500 euros diarios a la ciudadanía. A lo mejor se podía tomar esa decisión, vamos a seguir pagando 500 euros diarios a esperar, como usted decía, señor Lacunza, que en un futuro la población de Navarra, crezca, sea un Barcelona o sea un Madrid y a lo mejor ese pabellón tenga sentido en Navarra. Eso hubiese sido una opción. Otra opción sería usar, que es lo que van a hacer, otra hubiese sido tirar, y otra haberla vendido, a lo mejor se podía haber hecho como Abu Simbel, que se ha trasladado piedra a piedra, a lo mejor, pero ya ha visto usted, usted acaba de explicar, señor Lacunza, cuáles han sido las condiciones, cómo han reaccionado las empresas a esa cuestión y esto no se lo quiere quedar nadie absolutamente, nadie. Por lo tanto, usar, ¿verdad? Usar.

Evidentemente, si hay que usar, lo que toca es poder tener esa licencia de explotación porque si no seguiremos teniendo eso abierto. Hay que finalizar las obras, eso me parece totalmente razonable, y además ya lo sabíamos, y como lo sabíamos vamos a tener un centro de referencia de gestión deportiva y un edificio con uso administrativo en una parte que podía haber estado en cualquier otro lado, o sea, que es un mal menor, en cualquier otro lado. Cien personas que van a trabajar ahí, que podían estar en otro sitio, es otra dimensión, pero, ¿dónde está aquí la práctica deportiva? ¿Dónde está el uso para el que fue diseñado? Eso es lo que nos preocupa a Izquierda-Ezkerra y, en este sentido, le vamos a hacer dos preguntas a la Consejera: ¿A cuánto nos va a salir, a la ciudadanía navarra, en cada presupuesto general de Navarra esta actividad? ¿A cuánto, cada año, en los presupuestos? A parte de esos 900 000 euros que ha comentado, si hay algún dinero más. Cuando se realice algún gran evento, si se realiza, porque creo que eran 11 000 espectadores –aquella, por cierto, una infraestructura fantástica, la obra es de diseño y esa obra podrá obtener hasta premios–, pregunto: En alguno de esos eventos, ¿quién lo va a costear? ¿Todo lo va a costear la empresa adjudicataria o el Gobierno de Navarra, va a tener que salir una cuantía de los fondos públicos? Cualquier evento requiere cambiar el suelo, cambiar... No se lo voy a contar a usted, porque usted lo sabe. ¿Quién va a costear eso y quién asume los riesgos económicos en el caso de que la empresa no consiga la rentabilidad deseada y tenga que abandonar este proyecto?

Señora Herrera, le deseo toda la suerte de mundo. Lo que ya me parece cuando hablen de marrón, es que usted se quede con un marrón, que se está quedando, pero un marrón les

aseguro que ni el maná cae del cielo ni los marrones tampoco. Por lo tanto, cada palo que aguante su vela. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora De Simón. Con esta intervención ha concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y, por lo tanto, se abre la intervención turno de réplica por parte de la Consejera, como máximo diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Herrera Isasi): Gracias a todos por sus intervenciones, especialmente por las referidas al futuro. Voy a ser breve, voy a dar paso a Javier Lacunza para los temas más concretos que se han planteado. Yo, en mi caso, voy a hablar de lo subjetivo a lo muy concreto. Es curioso que donde unos hablan de rigor, prudencia y valentía, otros hablan de miedo, falta de ambición y altura de miras. Yo creo que en todo caso, lo que tenemos aquí es acción y movimiento. Venimos de una situación de coma, de una situación de atasco. Estamos moviéndonos, y en todo caso subrayaría que creo que estamos actuando con responsabilidad, con sentido de la responsabilidad, con sensatez y con la honestidad que supone ser prudentes, y creo que la prudencia no tiene que ser interpretada como miedo o falta de ambición, sino como una actitud rigurosa porque sabemos que estamos trabajando con dinero público y que tenemos esa responsabilidad. Eso no nos va a paralizar. De hecho, si tuviéramos miedo estaríamos parados y lo que estamos es moviéndonos.

Esa responsabilidad y esa vista puesta en la ciudadanía nos hace ubicar nuestra acción en el ámbito de lo público, no salirnos de ahí, creo que también eso es una decisión responsable y asumir como un reto lo que tenemos por delante y también las formas de relacionarnos, como ya se ha dicho varias veces, con dos administraciones, como es al Ayuntamiento y el Gobierno de Navarra, y la vista también la tenemos puesta lejos, no sé si hacia arriba como altura de miras, yo prefiero mirar hacia la lejanía y con esa ambición también de posicionar Pamplona y Navarra en una serie de circuitos, llámese circuitos musicales, de la cultura del deporte, en que seguramente no estamos ahora, pero siempre desde esa responsabilidad y esa prudencia.

Pasando a las preguntas muy concretas, respecto al traslado, a qué opinan los trabajadores del Área de Deporte del Instituto de Deporte y Juventud o de las federaciones a esa nueva sede que van a tener a partir de septiembre de 2018, nosotros el 29 de marzo, día en el que comunicamos en rueda de prensa este plan, nos reunimos esa misma tarde con las federaciones deportivas y también con los trabajadores del Instituto de Deporte y Juventud y les contamos los planes y, en general, superadas algunas resistencias o reticencias propias del que está muy a gusto donde está y no quiere trabajar en otro sitio, no hay mayores problemas. Por parte de las federaciones, en general, están satisfechas, contentas porque entienden que van a mejorar el espacio físico y saben, porque así se lo comunicamos, que las concesiones de uso que tienen actualmente en la Casa del Deporte se van a trasladar al Navarra Arena. Es decir, actualmente la Casa del Deporte es un edificio propiedad del Gobierno de Navarra cuyo uso está cedido a las federaciones deportivas y el Gobierno de Navarra costea todos los gastos de consumos de ese edificio, a excepción de los consumos telefónicos de cada una de las federaciones. En ese mismo régimen va a ir al nuevo edificio y van a mejorar las prestaciones, el espacio, con lo cual están satisfechas.



Respecto a la posibilidad de que otros departamentos vayan allí, la respuesta es no por una cuestión meramente física. El proyecto actual ya recoge el uso de las federaciones, se están acomodando esos espacios al uso del Instituto de Deporte y Juventud y ya no hay cabida para más trabajadores.

En cuanto a las preguntas más relacionadas con los planes de comercialización, etcétera, doy al palabra al señor Lacunza.

SR. DIRECTOR GERENTE DE NICDO (Sr. Lacunza Arraiza): Voy a ir recorriendo un poquito algunas intervenciones que creo que requieren respuesta. Comenzaré con la intervención de la Parlamentaria Presidenta del Parlamento, doña Ainhoa Aznárez, en lo relativo a grandes eventos. Yo quiero dejar muy clara una cosa. Uno es el ámbito de responsabilidad de la empresa pública gestora de la infraestructura y otra cosa son las políticas de destino. Cuando yo hablo de apoyo a grande eventos, si realmente por la construcción del Arena, o independientemente del Arena, Pamplona y Navarra quieren dar un paso adelante en ser más y en ser capitales donde se producen eventos de unos determinados volúmenes, etcétera, tiene que haber una política y esto no es privativo de esta legislatura, o sea, esto es una cuestión de años en un tema que está sin resolver y perdonen que no me decante por nadie, simplemente me limito a relatar lo que hay y lo que vivimos en el día a día a los que muchas veces se nos pide que desde nuestros presupuestos hagamos esas políticas, y eso no puede ser.

Entonces, cuando hablo de un esquema que funcione, hablo de una disponibilidad presupuestaria cuya fuente tiene que ser, en mi opinión, política económica, y con ello hemos estado trabajando muy focalizados en el Área de Turismo y el Ayuntamiento de Pamplona como poderes adjudicadores fundamentales, y exista un esquema transparente, amplio, de valoración para poder trabajar a muy largo plazo, pero hay una decisión previa y es qué queremos ser de mayores, como ciudad y como región, en ese sentido.

Si entendemos que los grandes eventos de una determinada tipología, sea deportiva, sea congresual, sea ferial, sea lo que sea, son parte de lo que queremos, tiene un entronque dentro de lo que puede ser la Estrategia S3, sea y a partir de ahí definamos ese esquema de funcionamiento. En ello estamos y confío en que haya resultados pero, lógicamente, es un ámbito de decisión que está muy por encima de nuestra responsabilidad, aunque intentamos suscitarlos, tratamos de ser catalizador.

Respecto a lo poco ambicioso que menciona el señor Garmendia, le voy a decir una cosa, señor Garmendia, hay un objetivo muy concreto que es completamente cuantitativo. En esos 900 000 euros hay una cuenta de explotación de una infraestructura que lleva más de 20 años funcionando en una ciudad de bastante mayor dimensión que la nuestra, y ese es el espejo en el que nos hemos mirado para dar esa cifra. Cuando digo que somos prudentes pero somos exigentes a la vez, estamos definiendo.

El problema es cómo se estructuran los presupuestos, porque –e hilo esto con la intervención del señor García– no es lo mismo hacer un análisis presupuestario cuando bajo el ámbito de gestión de una empresa pública se paga todo el personal, todos los insumos, todos los seguros y absolutamente todos, y esa es la cuenta de explotación más clara y meridiana que existe, a

cuando una infraestructura pertenece a un departamento, a una administración núcleo y determinados insumos, personal, etcétera, no figuran en esas cuentas de explotación.

Por otro lado, es muy importante también entender que cuando la gestión es de una empresa pública, hay una parte presupuestaria que sí tiene su refrendo en presupuestos generales y que viene con una línea de subvención de explotación, pero después hay potenciales aportaciones de accionista por compensaciones de pérdidas o por aportaciones para financiación de inversiones. Entonces, ojo con como demos los presupuestos porque niego la mayor en el sentido de todos los informes preliminares que existen sobre el Navarra Arena, que están archivados en Baluarte, porque inicialmente fue Baluarte con quien se iniciaron las discusiones acerca de cómo se podía gestionar. Están en una horquilla de 800 000 y 1 millón de euros de resultado operativo que hace falta compensar.

Por lo tanto, no nos hemos desviado demasiado en nuestro análisis, e insisto, es exigente porque dentro de esos 900 000 euros de necesidad por parte de la aportación gubernamental, hay un compromiso de ingresos y ese compromiso de ingresos está dividido en varias líneas; está dividido en las líneas culturales, está dividido en las líneas deportivas, está dividido en las líneas congresuales, está dividida en los cánones de explotación y está en los posibles usos alternativos como pueden ser la filmografía, la publicidad o el espacio de almacenaje.

Es decir, sería muy aventurado y muy agresivo por mi parte tratar de dar un presupuesto completamente definido a mayo de 2017 sobre cosas que van a tener que suceder en este arco de doce o trece meses hasta la apertura, pero lo cierto es que en esa definición de esos 900 000 euros, hay mucho trabajo por nuestra parte de análisis de otros, de análisis de la plaza, de toda la inteligencia de mercado que tenemos sobre la base de lo que hacemos día tras día, y ahí hay un compromiso muy importante de generación de ingresos.

Creo que sí ha sido humilde en primera instancia, en la medida que hemos consultado al mercado primero para saber si alguien nos decía algo que no supiéramos. Creemos que hemos sido prudentes y creo que debemos seguir siendo prudentes. Esta actitud que tenemos aquí, dentro de casa, y a la hora de manejar las cosas, es una actitud completamente diferente que la que tiene que llevar cuando sales a vender, donde lógicamente la perspectiva que tenemos que dar de Pamplona y de Navarra es de infraestructuras de vanguardia, de una ciudad con altísima calidad de vida, con altísimas dotes de seguridad, de seguridad jurídica, etcétera, que es lo que tenemos que utilizar como elemento tractor para que los promotores puedan venir. Es completamente diferente el discurso que podemos articular aquí que el que podemos articular a nivel comercial.

A nivel comercial, los cuatro ejes fundamentales donde estamos moviéndonos: en el cultural, los agentes susceptibles de programar en el Navarra Arena los conocemos absolutamente a todos, en la medida en la que muchos de ellos son comunes con lo que se puede hacer en un auditorio. Es cierto que hay determinados promotores que, por sus volúmenes, no recalán típicamente en Pamplona, pero sabemos quiénes son y están en la órbita de unos discursos que ya hemos iniciado. No he querido profundizar demasiado por lo preliminar. Todavía me parecería poco serio presentarme en este Parlamento con un programa perfectamente definido porque no lo hay, pero sí trasladarles la confianza de que creo que sabemos perfectamente lo que tenemos que hacer.

En materia deportiva, es fundamental la implicación de las federaciones. Iniciando desde las federaciones locales para poder acceder a las federaciones españolas en el supuesto caso de que tengamos que acceder posteriormente a las internacionales.

En el mercado congresual, hay dos ámbitos. Hubo una comparecencia parlamentaria al hilo de un acuerdo que firmamos con Iberia a petición del PP en el año 2013, donde desgranamos muy profundamente toda esta información, la segmentación en asociativo y en corporativo, y le puedo demostrar que tanto en el mercado asociativo como en el corporativo nacional estamos presentes absolutamente en todos los foros, conocemos a los agentes y creo que hay una acción, que no es nuestra, que es de la mesa de trabajo que conformamos entre el Ayuntamiento, el Gobierno, Sodena y la Asociación de Hoteles. En ese sentido, hay planes operativos, que puedo poner a disposición, con compromisos presupuestarios de cada una de las partes, que llevan funcionando cuatro años y que definen todo el plan promocional, al margen de lo que luego el Gobierno de Navarra pueda hacer en ferias generalistas, como pueden ser Fitur, como pueden ser World Travel Market o ITB de Berlín.

En la parte fílmica, lógicamente, si las películas están viniendo a Navarra es porque hay una acción comercial detrás, qué duda cabe que el incentivo fiscal es una baza importante, pero hay muchas cosas que ofrece Navarra más allá del incentivo fiscal. El nivel de servicio que ofrecemos, la gestión de la Film Comission, la facilidad administrativa que ofrece Navarra, porque ser pequeño es un valor, es algo que vale para esta acción comercial y si vienen películas de Hollywood a rodar aquí no vienen porque sí, hay todo un trabajo detrás y ese trabajo es capitalizable en este momento.

Por lo tanto, quiero transmitirles toda la confianza del mundo en el sentido de que, los planes comerciales, sería aventurado traerlos en detalle pero existen y la estructura necesaria para llevar a cabo esos planes comerciales existe.

Dos cositas más. Cuando hablamos de rentabilidad creo que tenemos que llegar a un consenso, y lo dije en mi anterior comparecencia al hilo de las obras del Circuito de los Arcos en 2014. Hay muchos umbrales de rentabilidad. La rentabilidad de una empresa significa un beneficio neto una vez descontados todos los gastos, todas las amortizaciones, etcétera. En la gestión de infraestructuras, donde tenemos que mirar para hablar de un primer umbral de rentabilidad es la diferencia entre ingreso y gasto, si somos capaces de generar suficiente ingreso para mitigar todo el gasto. Y, por último, el umbral de rentabilidad en el cual tenemos que hacer uso del impacto económico generado para justificar el porqué mantenemos una infraestructura abierta.

Ahí, por ejemplo, tenemos una dicotomía muy clara. Se mete muchas veces el Navarra Arena y el Circuito de Navarra en la misma bolsa, pero son dos estructuras muy diferentes entre sí. El Circuito de Navarra es susceptible de tener una explotación sin subvención de explotación operada a riesgo y ventura por una empresa privada y eso es completamente diferente porque el perfil de cliente es completamente diferente. Por eso, cuando hablamos de rentabilidad tenemos que primero definir qué es la rentabilidad de la cual hablamos y creo que ese consenso no existe. Eso es más o menos todo lo que quería decir. Creo que no me queda nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Consejera y señor Lacunza, por sus intervenciones. También a la señora Obanos por su presencia en esta comisión. Habiendo concluido este punto, vamos a suspender la sesión cinco minutos para despedir a la Consejera y para que ustedes si quieren puedan visitar otras estancias cercanas a esta sala. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 10 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 17 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar los eventos y evitar las ayudas y patrocinios públicos a eventos y competiciones deportivas que hagan uso del cuerpo de la mujer como reclamo publicitario u objeto sexual, presentada por el GP Podemos-Ahal Dugu.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a reanudar la sesión con el punto número dos previsto en el orden del día que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar los eventos y evitar las ayudas y patrocinios públicos a eventos y competiciones deportivas que hagan uso del cuerpo de la mujer como reclamo publicitario u objeto sexual, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Le damos la palabra a su portavoz, la señora Aznárez Igarza, para que haga la presentación de la moción.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Creo que todas y todos sabemos que hemos vivido cambios sustanciales en la vida de muchas mujeres y yo creo que uno de los más decisivos fue el acceso masivo a la educación. En pocas décadas, además, hemos pasado de ser mayoritariamente analfabetas, las mujeres en este país, a superar a los hombres en el rendimiento académico. No obstante, estos resultados no se reflejan en la ocupación en los puestos laborales, en el acceso a la toma de decisiones, ni en la equidad de los sueldos. Hemos debatido largamente y profundamente en este Parlamento sobre la brecha salarial y demás, que tenemos que ir trabajando para que, poco a poco, la igualdad salarial también sea un hito histórico.

Así que no voy a quitar mérito tampoco a la formación de las mujeres, que ha sido la llave de la puerta principal yo creo que hacia la igualdad, pero algo nos está fallando y en algo estamos fallando porque yo creo, y mi grupo parlamentario opina que solo con el desarrollo intelectual no es suficiente. Creemos que la batalla de la igualdad se está perdiendo en el cuerpo, o sea, en los cuerpos de las mujeres, a través del cual se nos sigue controlando a las mujeres y veíamos conveniente el momento de plantearnos nuevas estrategias de empoderamiento que supongan adueñarnos nuevamente de nuestros cuerpos en sentido integral.

Me explico. Tenemos dos frentes que abordar: uno, rebajar los niveles de feminidad, romper con ese modelo de belleza que nos está ahogando con la maldición de creer que solo podemos ser queridas por la imagen que proyectan nuestros cuerpos; y dos, romper con ese anhelo de gustar, que implica derrochar tiempo, dinero y energía, así como soportar altas dosis de incomodidad y sufrimiento en la persecución de lo que creemos que es una quimera.

Además, la imposición actual de algún tipo de vestimenta y de calzado, así como los obstáculos para la práctica deportiva, conectan con un aspecto corporal vital a nuestro entender, que también ha quedado fuera del análisis feminista. La limitación de la movilidad de nosotras, las mujeres. No hemos caído en cuenta de que el empeño de hacer que las mujeres seamos seres motrizmente inútiles, tiene como objetivo obstaculizar la gestión del propio cuerpo.

La tiranía del estereotipo del cuerpo de nosotras, las mujeres, se opone al cuerpo motrizmente hábil, al cuerpo en movimiento para el bienestar, para la libertad y la salud en la vida cotidiana y, además, se opone así mismo a la práctica deportiva con excepción de las actividades que refuerzan la estética femenina.

Incluso en las mismas disciplinas deportivas que trabajan mujeres y hombres, es más duro el entrenamiento de las chicas que de los chicos. Voy a poner algún ejemplo. En danza clásica, ellas tienen largas horas de entrenamiento con zapatillas de punta, mientras ellos solo utilizan zapatillas de media punta. Aguantar ahí horas y horas de entrenamiento con zapatillas de punta debe ser intensísimo. En gimnasia artística, ellas deben aunar la pericia en las agilidades con una exigente preparación estética del movimiento, lo que añade horas de clases de *ballet*, el nivel de dificultad de la barra de equilibrio de chicas es muy superior a ningún aparato de los chicos. En la gimnasia rítmica, deben aunar un nivel de coordinación increíble en el manejo de aparatos, como conocemos, la maza, la pelota, la cuerda, el aro, las cintas, con acrobacias y figuras corporales en gran dificultad. En natación sincronizada y demás.

A todo esto que he expuesto, le tengo que añadir vivencias discriminatorias que sufren deportistas de élite, mujeres, en los medios de comunicación. Un ejemplo reciente son los últimos Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, en 2016. Una, recogiendo titulares, voy a resaltar algunos que seguramente que todas las Parlamentarias y Parlamentarios aquí presentes rechazamos, además con todo nuestro esfuerzo al que estamos llegando en nuestras políticas públicas de trabajar por la igualdad y seguramente que con estos titulares veremos que esas apuestas por las políticas de igualdad hacen que sigamos denunciando públicamente titulares como Simone Biles, tres veces campeona mundial, que fue discriminada por un medio de comunicación porque un comentarista dijo que incluso podría ir más alto que algunos hombres. Parece que el comentarista no pudo entender el talento de una mujer sin compararla con un hombre.

O también otro titular de un medio italiano, con las tiradoras que quedaron en cuarta posición en los juegos, Guendalina Sartori, Lucilla Boari y Claudia Mandia, que les decían que eran las gorditas que estuvieron a punto de alcanzar el milagro olímpico. Este escándalo mundial, después de aquel comentario, creo que le costó el puesto de director a este comentarista de su periódico.

También tenemos una nadadora húngara, Katinka Hosszu, que ganó medallas en 2009, 2013, 2015, etcétera, y tiene algunos de los récords del mundo en natación. Otro comentarista varón también atribuyó la victoria de este atleta a su marido, decía esto en su titular: «Él es el tipo responsable de este triunfo. Has de fijarte en cómo ha cambiado su motivación desde que él la entrena». El amor romántico llevado al deporte.

Otro titular, ahora mismo pongo encima de la mesa a otra gran deportista como es Corey Cogdell, que también ha ganado medallas en lanzamiento de disco, se le atribuye que además de ser una deportista, pero más allá de que haya ganado medallas, es la mujer del jugador de los Birds que ganó una medalla de bronce también en las Olimpiadas de Río.

O también tenemos a Allison Stokke o también a otra mujer como Teresa Almeida, una portera del equipo femenino de *handball* de Angola, que en un medio de comunicación español se hablaba sobre todo de su cuerpo, de su belleza, y no de su destreza.

Otro diario español también titulaba: «La mayoría de las atletas se encuentran en buena forma, pero ¿buenorras? La lista de las buenorras internacionales en los juegos olímpicos». Después de muchas críticas, además desde el Observatorio de Igualdad, tuvo que cambiar el titular, pero yo creo que se nos quedó a todas las que leímos aquel titular en nuestras retinas para tiempos. Además la Asociación para Mujeres en el Deporte Profesional puso una denuncia porque más allá de que estén buenorras o no, lo que son, son deportistas de élite.

Y así tendríamos también a mujeres deportistas japonesas, que las llamaban como las «Picachu», igual sería porque estaba el Pokemon Go en ese momento de moda. O una nadadora fenomenal, como es Katy Ledecy, de la que decían en un titular que: «Nada como hombre», en vez de decir que batió el record mundial de natación de los 400 metros libres.

Así tenemos un montón de titulares hasta nuestra querida nadadora española, que más allá de que se pusieran encima de la mesa titulares de sus grandes logros deportivos, aparecían fotografías que mejor no las voy a enseñar porque son bastante obscenas.

Así que más que informar, estos medios de comunicación, de los éxitos y virtudes deportivas, lo que opinan es sobre los cuerpos, la belleza, la dependencia de las mujeres deportistas en sus varones, y si son entrenadores mucho más, por lo tanto es prevalecer el estereotipo al éxito deportivo.

Ya sé que en el Parlamento les he escuchado, en mi calidad de Presidenta del Parlamento, en interpelaciones, mociones, preguntas orales, preguntas escritas sobre el tema, pero yo creo que todavía sigue de rigurosa actualidad seguir trabajando en contra del sexismo, y más en este caso en deporte. De ahí que nuestro grupo parlamentario haya presentado esta moción para debatirla en la Comisión de Deporte, que es a la que le compete el asunto. Sin más, espero su apoyo y además espero recoger reflexiones y aportaciones que seguramente nos seguirán haciendo caminar juntas y juntos en que el sexismo desaparezca de nuestras vidas y que la igualdad sea un hecho real. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aznárez, por tan interesante exposición, llena de curiosos datos que yo al menos desconocía. No sé si me ha quedado claro si los hombres tienen que llevar punta entera o tienen que bajar las mujeres a media punta, eso ya me lo explicará luego.

Vamos a empezar el turno de intervenciones con los grupos que estén a favor de la moción. ¿Grupos a favor? Están todos a favor y, por lo tanto, tiene la palabra la portavoz del Unión de Pueblo Navarro, la señora Altuna Ochotorena, por diez minutos.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Muchas gracias, señor Presidente. Después de escuchar a la portavoz de Podemos, hay que reconocer, y así lo hemos dicho también en varias ocasiones los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, que en sede parlamentaria hemos reconocido que en el mundo del deporte, y así si visualiza tal y como hemos escuchado en los ejemplos que hemos podido repasar, se visualiza en la Sección de Deportes principalmente esa desigualdad que existe entre hombres y mujeres y que tenemos que trabajar todos en buscar esa igualdad, trabajando y acordando en estas cuestiones también entiendo que con el mayor apoyo posible para corregir esa diferencia existente entre unos y otros.

En la difusión vemos que no solo en los titulares existe un tratamiento diferenciado, sino también en la cantidad, y así lo hemos puesto también de relieve en distintas ocasiones, y que eso lleva aparejado una diferencia de oportunidades a la hora de acceder a las distintas disciplinas deportivas.

Atendiendo a la moción, y sobre todo al primer punto, a la hora de analizar los eventos y evitar las ayudas públicas, se dice, y patrocinios públicos de cualquier tipo de administración en aquellas entidades deportivas, etcétera, en los que se haga uso del cuerpo de la mujer como reclamo publicitario u objeto sexual, aquí me gustaría aportar algo al debate. Una cosa es la imagen y otra cosa es el uso machista que en este caso se pueda hacer de esa imagen. En la búsqueda de la igualdad, tenemos que trabajar. En esto añadiría incluso no solo el uso rechazable de la mujer como objeto, sino también del hombre. Tenemos que denunciar aquellos usos que sean rechazables tanto en unos como en otros.

Sí que es cierto y en los ejemplos se han puesto encima de la mesa, en algunas ocasiones la mujer es objeto de un tratamiento totalmente rechazable y contra eso también tenemos que actuar.

En la publicidad, por ejemplo, hemos visto en numerosas ocasiones la imagen de la mujer asociada a valores nada positivos, negativos y denunciados. En ese sentido, tenemos que trabajar para evitar ese tipo de situaciones. Pero sí que es cierto que una cosa es la imagen, que existen modelos, tanto hombres como mujeres, que trabajan y viven de ello, y otra cosa es el uso que se pueda hacer de esa imagen, tanto del hombre como de la mujer.

En el segundo punto se apunta vigilar el cumplimiento de las leyes de igualdad. Obviamente es así. Las leyes se tienen que cumplir y todo lo que vaya destinado a intentar reforzar y hacer valer el cumplimiento de esas leyes, obviamente en eso estamos totalmente a favor.

Se propone también en la moción hacer un estudio de diagnóstico sobre el uso del cuerpo de la mujer. Puede ser útil saber en qué situación nos encontramos principalmente en Navarra, ver qué conclusiones se extraen de ese tipo de estudio y, sin adelantarnos a las conclusiones que puedan derivar, pero es evidente que los estudios terminan con unas conclusiones y que en todo aquello que se pueda mejorar obviamente la Administración Pública, en este caso el Gobierno de Navarra, tendrá que trabajar.

Se han puesto muchos ejemplos, pero sí que quisiera añadir uno más, porque a mí, personalmente, me llamó la atención y es la de la ex piloto norteamericana, Elena Myers, que al final saltó a la fama y salió en los medios de comunicación no por su condición de piloto de

motos, sino por haber sido agredida sexualmente por un masajista, si no recuerdo mal. En este caso tenemos dos conclusiones negativas. Una, salta a la fama por una noticia totalmente negativa, no por su condición de deportista, y en segundo lugar, se consigue que por este hecho abandone la práctica deportiva y perdemos, de alguna forma, un valor deportivo importante.

Creo que tenemos que trabajar entre todos para evitar este tipo de situaciones. Muchas gracias, mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Altuna. A continuación, tendrá la palabra, por parte de Geroa Bai, su portavoz la señora Satrústegui Marturet, por diez minutos.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Buenos días de nuevo, egun on. Yo me voy a ceñir un poco a lo que es la moción, que es muy desagradable y a la vez productivo que volvamos a hablar aquí de toda la discriminación deportiva, porque cuanto más hablen más visibilidad le damos a un problema que está suponiendo una lacra gorda importante.

En el tema de la moción, Geroa Bai siempre ha considerado, y por eso ha transmitido varias veces, y de hecho hicimos una pregunta en Pleno, nuestra inquietud porque en Navarra fuéramos por delante en un tema que para nosotras y nosotros es prioritario y no es otro que mejorar y dignificar la imagen de las mujeres en las pruebas deportivas, porque a nosotras nos produce malestar ver que la imagen de la mujer en la entrega de premios es más valorada que sus éxitos y su esfuerzo deportivo.

Cuando hablamos de erradicación del sexismo, el aspecto simbólico es fundamental porque las imágenes que desde la política, el mundo del deporte o los medios de comunicación trasladamos a la sociedad crean realidad a través de su normalización y posterior naturalización. Normalización y naturalización que se refleja, por ejemplo, en el hecho de que generaciones enteras de personas hayan asumido como parte del paisaje de numerosas pruebas deportivas el hecho de que sobre un escenario jóvenes mujeres y con unas características físicas muy concretas, deben responder al canon oficial de belleza. Tampoco cualquier cuerpo femenino es admitido. Y que hayan formado parte del premio simbólico que se entrega al ganador y el ramo de flores, en ocasiones, para ser posteriormente regadas con champán en medio del alborozo general.

Desde Geroa Bai aspiramos a que más pronto que tarde la sociedad asuma, con la misma normalidad que, por ejemplo, los deportistas chiquis pueden ser los que entregan estos premios a sus héroes y heroínas y seguro que les hace más ilusión y que la imagen que transmiten es más simpática y constructiva.

Es imprescindible ordenar y coordinar nuestras prioridades y políticas en lo referente a la imagen pública y a la cosificación de las mujeres, y esta actuación es un paso más en la buena dirección. No nos parece de recibo que en el ámbito público, tampoco en el privado, se sigan reproduciendo prácticas discriminatorias hacia las mujeres que no cumplen con los cánones normativos de belleza, mientras mantenemos un discurso integrador e igualitario.



Para la discriminación del deporte, tenemos un estudio y un plan de acción que está trabajando en esta línea de la desigualdad. En referencia a lo que el Gobierno de Navarra está haciendo para el tema de los patrocinios deportivos voy a leer unas palabras que dijo la Consejera que «El Instituto Navarro de Deporte y Juventud velará por la igualdad y la equidad en el reparto de premios o trofeos, tanto en el valor del premio en sí, como en la forma en que estos se entreguen. Cambiará las bases de las convocatorias de ayudas que convocamos nosotros directamente. El uso igualitario del lenguaje en todas las comunicaciones. Evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres y fomentar una imagen con valores de igualdad, diversidad, pluralidad de roles y corresponsabilidad. Asesorar a los organizadores de los eventos deportivos, que no necesariamente tienen que organizarles, concurriendo a las convocatorias de ayudas. En este sentido ya se ha establecido contacto con los organizadores de eventos ciclistas para pedirles que cambien el formato de entregas de premios y el papel que se otorga a las mujeres en estos actos de entrega».

Esto es lo que contestó la Consejera. Por supuesto que votaremos a favor para ahondar un poco más si queremos en esta moción. Creo que algún paso se ha dado en los eventos de esta primavera ciclista. Creo que, por primera vez, no han sido mujeres, en Navarra vamos por delante, mujeres azafatas que, con todos mis respetos a su trabajo, han sido las que no han entregado, en este caso los premios.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Satrústegui. A continuación, tendrá la palabra, por parte de EH Bildu Nafarroa, su portavoz, la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala. Diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE LAZKANO SALA: Eskerrik asko berriro, Lehendakari jauna eta egun on berriro denoi. La verdad es que yo no me voy a centrar en lo que es el deporte porque ejemplos se han puesto y la situación de las mujeres en el deporte es de sobra conocida, incluso también la postura de este grupo en relación, y además así lo dijimos en la interpelación que hizo la señora Altuna, así como la moción que también presentó la señora Altuna y que debatimos sobre este tema.

Lo que sí que quiero defender y poner encima de la mesa es que creemos necesario que toda la sociedad, y ahí lógicamente también incluimos a lo que son las administraciones, que debemos trabajar por una igualdad real y siempre, cada vez que digo «real», añado que este «real» es con mayúsculas entre hombre y mujeres, es decir, desde la Administración, desde todas las administraciones políticas transversales y por ello nos parece importante también que se presente la Ley de Igualdad. Lo dije en su momento, lo volvemos a repetir: necesitamos una ley de igualdad ya y además el cumplimiento íntegro de la ley que tenemos actualmente de violencia contra las mujeres. En este caso se va avanzando, se van dando pasos, lógicamente de 0 a 100 no se puede pasar en un salto, pero seguir sin prisa pero sin pausa en lo que es el desarrollo de esta ley. Insisto en tener lo que es ya la Ley de Igualdad. Igualdad en todos los ámbitos y también lógicamente también en el deporte.

Dentro de todo esto y dentro de este esquema, creemos que también hay que trabajar conjuntamente con los medios de comunicación, con todos los medios de comunicación, tanto los escritos como los medios audiovisuales, para que por un lado pueda estar lo que es emitir más eventos deportivos femeninos con ese cambio que tiene que haber de la actitud frente a

lo que son las mujeres que hacen deporte, pero también erradicar los estereotipos y actitudes discriminatorias, insisto, no solo en el deporte, sino en todos los programas y en todas las noticias. Llegar a un acuerdo también para que pongan en valor lo que es el tema de trabajar por esa igualdad real que defendemos, creo que todas las que estamos aquí, todas y todos, no lo voy a decir de otra manera, pero esa igualdad real y no poner por encima lo que puedan ser audiencia o temas economicistas.

Creemos que hay que superar esto porque además luego eso sí que tiene un reflejo claro en ese modelo social del que muchas veces nos asustamos y criticamos, intentamos poner medidas parciales a lo que sale de las actitudes sobre ese modelo social, pero la realidad es que tenemos que ir a la raíz, y es trabajar conjuntamente como lo hemos hecho muchísimas veces en esa igualdad real, en el deporte y en todos los ámbitos. Por eso, apoyaremos la moción, como hemos apoyado también en otros momentos la interpelación u otras mociones que se han presentado. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Fernández De Garaialde. A continuación, tiene la palabra por parte del Partido Socialista de Navarra, su portavoz, la señora Medina Santos. Diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Sin duda, ya se ha dicho el ámbito deportivo es un ámbito más, yo diría que de los que más donde se utiliza la imagen de la mujer como reclamo publicitario o como simple objeto de exhibición.

Es verdad que en ocasiones es de manera más sutil, en otras de manera menos sutil, pero la realidad es que estamos muy lejos de que se cumpla la normativa existente que se refleja en la exposición de motivos que pretende romper, precisamente, estereotipos y acabar con el uso de la mujer como simple objeto o como producto de consumo.

Es verdad que ahora es cuando se ha comenzado a poner en entredicho la exhibición de las mujeres en ciertos deportes por su uso como objeto, es verdad que se han comenzado a dar pasos, ya lo he dicho también la señora Satrústegui, en diferentes vueltas ciclistas. La organización ha empezado a incluir a los hombres en las entregas de trofeos.

Pero, sin duda nosotros también creemos que falta mucho para cambiar, tenemos que cambiar como sociedad para alcanzar esa igualdad real de la que hablaba la señora Fernández De Garaialde. Deben cambiar muchas cosas, también en el deporte, en otros ámbitos también, pero también en el deporte, y para ello es imprescindible la implicación de las instituciones y de las administraciones públicas.

Estamos de acuerdo, por lo tanto, con la moción desde que, en este caso, cuando hablamos del ámbito deportivo desde el INAI, pero también como hemos dicho en otras ocasiones, la lucha por la igualdad real debe implicar a todo el Gobierno. Sí que es verdad que el INAI tiene que articular las políticas de igualdad, pero debe implicar a todo el Gobierno. Por lo tanto, estamos de acuerdo que el Instituto de Deporte y Juventud, en coordinación con el INAI, es donde debe primero estudiarse la realidad que tenemos en este ámbito en la Comunidad Foral de Navarra y a partir de ahí actuar para que las leyes se cumplan.

Además, como hemos dicho en otras ocasiones que el Gobierno de Navarra no colabore con entidades, empresas o medios de comunicación que denigren la imagen de la mujer y hagan uso de ella como reclamo publicitario. Eso también incluye los anuncios de trata y prostitución, algo que ya se aprobó en este Parlamento y que el Gobierno de Navarra ha hecho más bien oídos sordos.

En definitiva, votaremos a favor de la moción y esperamos que esta vez sí el Gobierno de Navarra tenga la voluntad de cumplirla en todos los puntos que señala la misma. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Medina. A continuación, tendrá la palabra, por parte del Partido Popular, el señor García Jiménez. Diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Nosotros también vamos a apoyar la moción que se presenta por parte de Podemos. Compartimos plenamente tanto la exposición de motivos como la propia resolución. Yo creo que son temas que se han tratado en diferentes ocasiones en este Parlamento y hay unanimidad por parte de los grupos.

Siempre yo creo que es un tema en el que debemos ir de manera conjunta o trabajar de manera conjunta para evitar en la mayoría de lo posible que la mujer sea utilizada en ámbito deportivo y en otros muchísimos ámbitos donde lo es, por esa igualdad.

Espero que esta moción cuente con el apoyo también del Gobierno y se pongan en marcha y actúen de manera inmediata, lo mismo que reclamamos para aquella moción que se presentó en este Parlamento para evitar anunciar o ayudar a esos medios de comunicación que tienen en sus páginas anuncios de prostitución. Nosotros también creemos que es una forma de utilizar a la mujer con estos anuncios, lo mismo que es a través de la moción que se presenta. Por lo tanto, espero que no corra la misma suerte que tuvo la otra y que se cumpla. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señor García Jiménez. Concluido este turno de intervenciones tiene la palabra, para su réplica, poca réplica me parece que va a haber, la señora mocionante, la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente. Como bien usted dice, poca réplica va a tener porque el apoyo de todos los grupos es de saludar y aplaudir porque nos une y nos reúne, como bien decía la señora Altuna Ochotorena, visibilizar la situación, detectarla y, cómo no, dar pasos para corregir.

En esos pasos para corregir también, como apuntaban la señora Medina Santos y la señora Fernández De Garaialde y Lazkano Sala, tenemos un gran reto, que es el trabajar la próxima ley de igualdad, una ley de igualdad que quedó en el cajón en la anterior legislatura, en la que gobernaba Unión del Pueblo Navarro con el apoyo del Partido Socialista de Navarra en un principio, y que en acuerdo programático la rescatábamos porque creemos que es fundamental para llegar a esa igualdad real y para seguir visibilizando a las mujeres.

Gracias también por dar pasos desde la denuncia pública a que las mujeres no seamos cosificadas, que el cuerpo de las mujeres no se vea como una cosa de compra y venta ni se

mercantilice. Gracias también al señor García Jiménez porque es parte, usted hoy, del grupo parlamentario de «traguemos»; ha tragado con una moción de Podemos-Ahal Dugu, así que estamos todas en «traguemos». Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Zarraluqui Ortigosa): Muchas gracias, señora Aznárez Igarza. A continuación, procederemos a la votación de la moción empezando con los votos a favor. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

La moción queda aprobada con 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Concluido este punto y tras felicitar a la mocionante, levantamos la sesión no sin decir izan zoriontsu.

*[Sean felices.]*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 6 minutos).